

El Castellano

Dirección, Redacción y Teléfono, número 1-8-2
 Administración
 Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 88

DOS EDICIONES DIARIAS

SUSCRIPCIONES

En la Capital 2 pesetas mensuales

Trimestre . . . 8 pesetas
 Semestre . . . 14 id.
 Año . . . 24 id.

Fuera de la Capital:

Trimestre . . . 9 pesetas
 Semestre . . . 16 id.
 Año . . . 24 id.

Extranjeros: Precios convencionales

Texto íntegro de la Encíclica sobre el paro forzoso y los armamentos

Se acerca el invierno y con él nuevos sufrimientos y privaciones para los pobres, y especialmente los niños, y es necesaria una cruzada de piedad, de amor y de sacrificio. Sólo la generosidad y el fervor de las almas cristianas podrá superar las dificultades de la hora presente

Una nueva calamidad amenaza ahora y oprime la grey que nos ha sido confiada, angustiando más duramente la pequeña porción que amamos con singular caridad: la infancia, los humildes, los obreros y aquellos que carecen de medios para la vida. Nos referimos a la grave angustia y crisis financiera que aflige a los pueblos y conduce en todos los países a un continuo y pavoroso incremento del paro forzoso. Nos vemos, por ello, forzados a la inercia y reducidos a la pobreza más estrecha, juntamente con sus familias, a una gran multitud de honrados obreros de ninguna otra cosa más deseosos que de ganar honrosamente con el sudor de su frente según el mandato divino, el pan cotidiano que piden todos los días al Señor. Sus gemidos conmueven nuestro corazón paternal y nos hacen repetir con la misma ternura y compasión las palabras que brotaron del corazón amantísimo del Divino Maestro, dirigidas a la multitud hambrienta: «Misereor super turbam» (Marc. VIII, 2).

Pero con más vehemencia nos compadecemos de esa inmensa multitud de niños, las víctimas más inocentes de estas tristísimas condiciones de la vida los cuales imploran «Panem dum nom erat qui frangeret eis» (Jerem. IV, 4.º) y están condenados en la escasez de la miseria a ver marchitarse la alegría propia de su edad, y languidecer y morir en sus tiernos brazos aquella sonrisa nativa en que aparece envuelta inconscientemente su alma ingenua.

Ahora se acerca el invierno, y con él vendrán, sin duda, los nuevos sufrimientos, molestias y privaciones que la gélida estación trae siempre a los pobres y a la tierna infancia española. Por lo cual es de temer que se agrave aún más la plaga del paro forzoso que más arriba hemos lamentado, de suerte que si no se provee a la necesidad de tantas desgraciadas familias y de sus hijos abandonados, habrán de quedar éstas — Dios no lo quiera — expuestas a la desesperación.

UNA CRUZADA DE PIEDAD, DE AMOR Y DE SACRIFICIO

Todas estas cosas pesan con amargura sobre nuestro corazón de Padre; y por lo mismo, como ya hicierón en semejantes ocasiones nuestros Predecesores, y ahora últimamente nuestro inmediato Predecesor Benedicto XV, de feliz memoria, alzamos nuestra voz y dirigimos nuestro llamamiento a cuantos tienen sentimientos de fe y amor cristiano; llamamiento a una casi cruzada que al par que satisfaga las necesidades del cuerpo, confortará al propio tiempo y ayudará a las almas, hará renacer en ellas una serena confianza desvaneciendo los tristes pensamientos que la miseria suele infundir en los espíritus. Extinguirá las llamas de los odios y de las pasiones, que dividen, para suscitar y mantener las del amor y de la concordia y el más estrecho y noble vínculo de la paz y prosperidad individual y social. Reclamamos, pues, a todos a una cruzada de piedad y de amor, y, sin duda, también de sacrificio, para que como hijos de un mismo Padre, miembros de una gran familia, que es la Familia misma de Dios, participen todos como Hermanos de una misma Familia, tanto en la prosperidad y en la alegría como en la adversidad y en el dolor que se ciernen sobre nuestros hermanos.

Para esta cruzada reclamamos a todos como un sagrado deber, el deber inherente a aquel precepto tan propio de la ley evangélica, proclamado por Jesucristo con su precepto máximo, el primero entre todos los preceptos y también el compendio y síntesis de todos los demás, el precepto de la caridad, que tanto inculcó con semejante propósito y repetió constantemente en aquellos días de odios y de guerras implacables, nuestro Ilorado Predecesor. Nos también llamamos la atención sobre este suavísimo precepto, no sólo como deber supremo y comprensivo de toda la ley cristiana, y sino también como acto y sublime ideal propuesto muy especialmente a las almas generosas y más abiertas a los sentimientos del fervor y de la perfección cristiana. Creemos nuestro deber insistir con muchas palabras, porque es evidente que sólo a esta generosidad de los corazones, este fervor exclusivo de las almas cristianas con su santo fin-

petu de consagración y de sacrificio y la salvación de los hermanos, y señaladamente de los más dignos de compasión y necesitados, como son los inocentes niños, servirá para superar en el esfuerzo de la concordia humana las más graves dificultades de la hora presente. Y puesto que por una parte, efecto de la rivalidad de los pueblos, y por otra, causa de enormes dispendios sustraídos al público bienestar y, por lo tanto, no último coeficiente de la extraordinaria crisis presente, es sin duda alguna la carrera desenfrenada de armamentos, no podemos abstenernos de recordar la provida advertencia de nuestro Predecesor de primero de agosto de 1917, y nuestra alocución de 24 de diciembre de 1930, y otra carta del 7 de abril de 1922, dolándonos de que no haya sido escuchada hasta ahora, y exhortábamos juntamente a todos vosotros, Venerables Hermanos, para que con todos los medios que tengáis a vuestra disposición de predicación y de Prensa procuréis iluminar las mentes y abrir los corazones, conforme a los más sagrados dictámenes de la recta razón y mucho más todavía de la ley cristiana.

CONFIANZA EN LA GENEROSA CARIDAD DE LOS FIELES

Esperamos que cada uno de vosotros pueda ser el punto de reunión de la caridad y generosidad de los propios fieles y juntamente el centro de las distribuciones de los socorros que ellos ofrecen y si en alguna diócesis se ven dificultades en que recurráis a los respectivos Metropolitanos o también a alguna institución caritativa de eficiencia probada y de vuestra confianza.

Ya os hemos exhortado para que uséis de todos los medios que tengáis a vuestra disposición: la oración, la predicación, la Prensa; pero queremos ser los primeros en dirigirnos a vuestros fieles para rogarles por las entrañas de Jesucristo que respondan con generosa caridad a nuestro llamamiento, haciendo desde ahora aquello que vosotros infundiréis en sus corazones después de haberles dado conocimiento de esta nuestra carta apostólica.

Y como todos los esfuerzos humanos no bastan en esta empresa sin la ayuda divina, dirigimos nuestras fervientes plegarias al Dador de todo bien, a fin de que en su infinita misericordia abrevie el período de la tribulación, y también en nombre de los hermanos que sufren, repetimos con más fervor que nunca la oración que Jesucristo nos ha enseñado: «El Pan nuestro de cada día dánosle hoy».

Recordamos a todos para estímulo y aliento que el Divino Redentor tendrá como hecho asimismo aquello que haviémos hecho por sus pobres, y que según otra de sus palabras consoladoras, «cuidarse de los niños por amor suyo es como cuidarse de su propia persona».

La fiesta, en fin, que hoy celebra la Iglesia nos hace recordar como conclusión de nuestras exhortaciones las conmovedoras palabras que Jesús, después de haber levantado, como dice San Juan Crisóstomo, una muralla inexpugnable en defensa de las almas de los niños, añadió: «Guardaos de despreciar a alguno que sus ángeles ven siempre la faz de mi Padre celestial que está en el Cielo».

Y serán estos ángeles los que en el Cielo presentarán al Señor los actos de caridad cumplidos por los corazones generosos para con los niños, y éstos obtendrán por todos aquellos que hayan tomado a pechos una causa tan santa las más copiosas bendiciones.

Además, acercándonos ya a la fiesta anual de Cristo Rey, cuyo reino y cuya paz hemos deseado desde el principio de nuestro Pontificado, nos parece muy oportuno que en preparación para dicha fiesta se celebren en las varias iglesias parroquiales solemnes triduos para implorar de Dios pensamientos de paz y sus dones. Como prenda de los cuales os damos, Venerables Hermanos, a vosotros y a todos los que correspondan a nuestro paternal llamamiento, la bendición apostólica.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 2 de octubre, fiesta de los Angeles Custodios, año 1931, décimo de nuestro Pontificado.

PIO PAPA XI.

(Texto traducido del «Osservatore Romano».)

Los Institutos religiosos

Por si quieren aprovecharlos los enemigos de las Ordenes religiosas, les brindamos los siguientes textos: «Unos cuantos hombres se reúnen para vivir en comunidad. En virtud de qué derecho? En virtud del derecho de Asociación. Viven encerrados. En virtud de qué derecho? En virtud del derecho que tiene todo hombre para abrir y cerrar su puerta. No salen a ninguna. En virtud de qué derecho? En virtud del derecho que tiene el hombre para ir y venir libremente, lo que implica el derecho de quedarse en su casa. Y en casa ¿qué hacen? Hablan en voz baja, oran, trabajan. Renuncian al mundo, a la vida de las grandes poblaciones, a la sensualidad, a las vanidades, al orgullo, al interés. Van vestidos de tosco paño. El pico se hace sobre el entrar allí, por lo que que tiene lo da a todos. El que era lo que se llama noble y señor, es igual al que se llama villano. Todos están encorvados bajo la igualdad del nombre del Bautismo. Han disuelto la familia carnal y constituido en su Comunidad una familia espiritual. Sus parientes son todos los hombres; socorren a los pobres y cuidan a los enfermos; eligen a aquellos a quienes han de prestar obediencia, y unos a otros se llaman hermanos. Donde hay Comunidades, hay asociación; donde hay asociación hay derecho. El monasterio es el producto de la fórmula libertad, igualdad, fraternidad».—VICTOR HUGO.

«En los siete años que he vivido en la casa de los jesuitas ¿qué he visto entre estos? La vida más laboriosa y frugal; las horas repartidas entre los cuidados que nosotros necesitábamos, y los ejercicios de su austera profesión invoco el testimonio de millares de hombres educados como yo. Por eso no puedo menos de asombrarme que se les acusen de una moral corruptora. Me atrevo a decir que no hay nada más contradictorio, más inicuo, más vergonzoso, que acusar de inmoralidad a los que llevan en Europa la vida más áspera y que van a buscar la muerte en los confines del Asia y de la América».—VOLTAIRE.

«Confieso que la caridad de tantas personas del bello sexo que se hacen enfermeras de sus hermanos en Jesucristo, esperando que una vida mejor les permita descansar de sus campañas me conmueve y estremece; y me desprecia a mí mismo si, habiéndome de los deberes que estas almas generosas cumplen con tanto amor y por mera voluntad, se escapase de mí una sola palabra de ironía o de desdén. ¡Oh santas y valerosas mujeres! Vuestros corazones se han adelantado a la época, y nosotros, miserables rutinarios, falsos filósofos y sabios, somos responsables de la esterilidad de vuestros esfuerzos».—PROUDHON.

«Si volviera al poder el partido radical no entraríamos con la huella en la frente; entraríamos habiéndolo defendido el derecho de Asociación en todas sus manifestaciones, sin excepción alguna».—RUIZ ZORRILLA (año 1871).

«A nosotros no nos duelen prendas, y no tenemos inconveniente en declarar que caben las Asociaciones religiosas dentro de la ley común».—ESTANISLAO FIGUERA (año 1871).

«El derecho de Asociación es un derecho eminentemente democrático, y bueno es que se respete para las Asociaciones religiosas como para las obreras».—MONTERO RIOS (año 1871).

«Pues no faltaba más que, siendo constitucional la Asociación para todos los fines materiales de la vida, no hubiéramos de proclamarla y santificarla para estos altos fines del espíritu, que se salen de los estrechos caminos de la vida para pensar tan sólo en la salvación del alma».

«Aunque la rixa de Voltaire acocja mis palabras, he de decir que nosotros consideramos las aplicaciones to-

das del derecho de asociación; pero que consideramos más afines y más respetables las aplicaciones del principio de asociación que se refieren a los fines perdurables y eternos».—MARTOS.

«Por qué nos hemos de empeñar para las Ordenes religiosas en hacer leyes de excepción, que al fin y al cabo son siempre antipáticas, y sobre todo, las rechaza el carácter, la tendencia y el espíritu del liberalismo moderno?».—PRAXEDES M. SAGASTA.

«La reacción contra las Ordenes monásticas se ha llevado tan lejos que las almas místicas no encuentran apenas, entre tanto positivismo, donde refugiarse. Para cometer tan grande atentado contra la libertad de conciencia, para cometer con las Asociaciones religiosas igual atentado, para todo esto, vosotros (los progresistas) invocáis el nombre de Calatrava y Argüelles. ¡Ah! si yo pudiera hacerles venir aquí, yo les diría: «Mirad aquellos poderes organizados durante quince siglos; aquellos poderes que un pueblo embriagado de vuestras ideas perseguía con la tea en la mano y un puñal en la otra, son hoy simples Asociaciones que pueden vivir bajo el cielo del derecho, con la libertad de todos y para todos».—EMILIO CASTELLAR.

«Lejos de censurar, aplaudo que los célicos, las Congregaciones, los jesuitas vivan con plena libertad en España. Si hubiera una Asociación de jesuitas u obreros, y unos u otros conspirasen contra la seguridad del Estado, pudiera, si al Estado procebera y buscar a todos los jesuitas y a todos los obreros; pero sin tocar ni poder disolver la persona social».—GUMERSINDO AZGARATE (año 1887).

«Quiero que las Asociaciones religiosas sigan cumpliendo aquí las misiones benéficas a que se consagran, sin que ningún gobierno pueda menudearlas, ni disputarles su derecho, ni menos disolverlas».—ALFONSO GONZALEZ (año 1887).

«Dejó la Constitución completa libertad a todos los españoles para elegir y aprender sus profesiones como mejor les parezca; dejó también no menos libertad para fundar y sostener establecimientos de instrucción y educación. Circunstancias y causas que no es del momento examinar, han hecho que al mismo tiempo que se ven desiertas las aulas de los Institutos, prosperen y se desarrollen otras instituciones de enseñanza privada».—CONDE DE ROMANONES (año 1901).

«El proyecto de ley de Asociaciones no es ni ha sido nunca un programa del partido liberal».

«En los tres primeros artículos de esa ley, lo que hacéis es despedazar el principio de la libertad de asociación, y por eso en el cuarto os salta la duda, mejor dicho, veis lo que habéis hecho en los tres anteriores, y os apresuráis a resucitar de nombre el principio de la libertad de asociación. Ese proyecto de excepción, de persecución, de extinción de las Ordenes religiosas».

«Termino lamentando como español, como buen patriota, que cuando esta desdichada nación tiene todavía abiertas las heridas producidas por nuestros últimos desastres que dieron por resultado el sacrificio estéril de muchas vidas, el consumo de muchos millones y la pérdida de los restos de nuestro Imperio colonial; cuando nuestra nación necesita para reconstituirse y poder rehabilitarse ante los demás pueblos, reconquistando el rango que le pertenece y continuar su gloriosa historia, un largo período de paz material y moral, se venga a agitar las pasiones y a perturbar las conciencias llevando a los espíritus la intranquilidad y el desasosiego. Por este camino, lo que vamos; es a recular de despedazar la Patria».—COBIAN (6 diciembre 1906).

Por los frutos

Los incondicionales enemigos de los Jesuitas atacan estos días hasta meras abstracciones, a falta de cosas concretas que atacar. El tipo de educación jesuita es un infundido ese «tipo de educación» creado adrede por la fantasía de sus detractores, para hacerlo blanco de ataque. La Sociedad de las Naciones concedió el verano pasado a un licenciado de Ciencias Económicas de la Universidad Comercial de Deusto una plaza retribuida con 25.000 pesetas, en público concurso internacional, al que acudieron profesores universitarios de las principales naciones de Europa. No es este caso un verdadero reconocimiento de la modernidad, de la eficiencia y del valor internacional de esa educación tan injustamente maltratada.

El triunfo de don Ramón Torner en Ginebra, obteniendo a los veintitrés años de edad un puesto técnico en la sección Económica de la Sociedad de las Naciones, revela lo que es en realidad la formación cultural que da Deusto. Sesenta fueron los concursantes, entre los cuales se contaban italianos, austriacos, franceses, portugueses, etc. Al pedirle el Comité al señor Torner informe de sus trabajos, se limitó a enviar los hechos el último verano, entre los cuales estaba el de la Licenciatura. También remitió las Etimologías de la Universidad para que pudieran darse cuenta exacta de sus estudios. El 21 de febrero recibió un telegrama diciéndole que, habiéndose tomado en cuenta su información se presentaba el día 20 en

Ginebra para ser examinado. Allí se fué con viaje de primera y dietas pagadas. Descartados por el Comité 57, habrían quedado sólo tres para tomar parte en el certamen: un italiano, profesor de Economía; un portugués, profesor también de la misma asignatura en la Universidad de Coimbra, y nuestro español, alumno de la Universidad Comercial de Deusto, Ramón Torner. El 26 por la noche en telegrama a la Universidad anunciaba su triunfo. Se había hecho en favor suyo incluso la dispensa de la edad requerida, que eran veinticinco años, y él no tenía sino veintitrés. Este es un alumno de los Jesuitas, un producto de su educación, que en la Sociedad de las Naciones consigue el más rotundo mérito para las cazurras detracciones de por acá. (De «El Debate».)

Clinica Dental
Jesús Arnáiz
 ODONTOLOGO
 Laln Calvo, 38, 2.º
 Consulta: de nueve a una y de cuatro a seis

MEDICO-DENTISTA
J. DEL VAL
 Duque de la Victoria 19, pral. izqda
 Antes Plaza de la Arzobispado

Consejo provincial de Primera enseñanza de Burgos

Preside don Julio Saldana. Esta entidad celebró sesión ordinaria el día primero del actual, y en ella se acordó:

- 1.º Aceptar la renuncia de su cargo de sustituto de Cobos de Molina, a don Tomás Ruiz.
- 2.º Nombrar maestros interinos de las correspondientes escuelas a los señores que se indican: Doña Aurelia Peraita, de la de niñas de Campolara. Doña Elisa de la Lastra, de la de niñas número 2 de Melgar de Fernamental. Doña Marcelina G. Martínez, de la mixta de Montorio. Doña Micaela Valdivejelo, de la de niñas número 2, de Torresandino. Doña Josefa Tamayo, de la de niñas del barrio de San Pedro de Lafuente. Doña Francisca Gutiérrez, de la de idem de Huelgas. Doña Emilia Maté, de la de niñas de Zuzomb. Doña Eugenia G. Zorrilla, de la de niñas de Villamayor de los Montes. Doña Carmen Gutiérrez, de la de niñas del Hospital del Rey. Doña Julia Asenjo, de la de niñas de Villimar. Doña Guadalupe Alonso, de la mixta de Mercurio. Doña Herminia Astudillo, de la de niñas número 2 de Gumiel del Mercado. Doña María Ordoña, de la mixta de Valbuena. Doña Cruz Antón, de la de idem Buezo. Doña Rufina Cerezo, de la de niñas número 2 de Baños de Valdearados. Doña Candelas G. Pérez, de la de niñas de Torrepadre. Doña Leonor Moreno, de la de niñas de Huerta de Arriba. Doña Margarita de Benito de la de niñas de Quintanaranco. Doña Luciana Isar, de la de niñas de Pardilla. Doña Natividad Palacios, de la mixta de Ura. Doña Teodora del Cura, de la de niñas de Iglesia Rubia. Doña Fidéla Barrio, de la de niñas de Riocavado. Doña Ascensión Lazcano, de la de niñas de Quintanaraya. Doña Petra Colón, de la mixta de Pradilla de Belorado.

Doña María Ondosilla, de la de niñas de Anguix. Don Filadelfo García Fraile, de la de niñas de Huelgas. Don Tomás Ruiz, de la idem del Hospital del Rey. Don José M. Franco, de la idem número 2 de Melgar de Fernamental. Don Antonio Blanco, de la de idem 2 de Baños de Valdearados. Don Dionisio Martín, de la idem de Ciadoncha. Don Timoteo Calvo, de la mixta de Murrita. Don Vicente Calvo de la de niñas número 2 de Torresandino. Don Julián Quevedo, de la mixta de Villasuero. Don Manuel Villanueva, de la de niñas número 2 de Villarcayo. Don Feliciano Pareda, de la mixta de Toba. Don Mauricio La Calle, sustituto de la mixta de Cobos de la Molina. Recibidos los testimonios fundacionales de la escuela primaria Argüeso de Arja, pasa este asunto a ponencia del señor Hernando Manrique.

El señor Ferrer, manifestó al Consejo una queja que le han expuesto varios padres de familia, referentes a dos niñas que han sido castigadas, según sus informes, por una profesora de la Graduada aneja a la Normal de maestras por haber exigido sus padres que no se les diera enseñanza religiosa encareciendo a los reunidos la importancia de sus resoluciones en asunto que puede tener trascendencia y los reunidos, y en especial la señora Alegría, a cuya inspección está sujeta la escuela en cuestión, hicieron constar que estas manifestaciones eran la primera noticia que tenían del incidente y que aquella procedería inmediatamente a deputar lo ocurrido en la forma reglamentaria, y de ello daría oportuna cuenta al Consejo independientemente de seguir los trámites y adoptar las resoluciones que estime pertinentes, acordando el Consejo esperar su resultado para obrar como proceda.

Por último, con posterioridad a la sesión y en cumplimiento de sus acuerdos, se ha nombrado también a doña Simona G. Perdiguer, maestra interina de Bayas.

El señor Ferrer, manifestó al Consejo una queja que le han expuesto varios padres de familia, referentes a dos niñas que han sido castigadas, según sus informes, por una profesora de la Graduada aneja a la Normal de maestras por haber exigido sus padres que no se les diera enseñanza religiosa encareciendo a los reunidos la importancia de sus resoluciones en asunto que puede tener trascendencia y los reunidos, y en especial la señora Alegría, a cuya inspección está sujeta la escuela en cuestión, hicieron constar que estas manifestaciones eran la primera noticia que tenían del incidente y que aquella procedería inmediatamente a deputar lo ocurrido en la forma reglamentaria, y de ello daría oportuna cuenta al Consejo independientemente de seguir los trámites y adoptar las resoluciones que estime pertinentes, acordando el Consejo esperar su resultado para obrar como proceda.

Por último, con posterioridad a la sesión y en cumplimiento de sus acuerdos, se ha nombrado también a doña Simona G. Perdiguer, maestra interina de Bayas.

En defensa de las Ordenes religiosas

De la provincia de Burgos se ha recibido en el Congreso un grueso volumen con firmas, y cuyo título es el siguiente: «Protestan 13.000 familias, en representación de 65.000 padres, hermanos, parientes y amigos de religiosos de la provincia de Burgos, contra el inicuo atropello que supone el dictamen del proyecto de Constitución». Asimismo se han recibido de las provincias de Ciudad Real y Logroño, con 5.000 y 11.750 firmas, respectivamente, teniendo anunciado el envío otras provincias, cuyos volúmenes habrán llegado ayer, para ser presentados al presidente del Congreso de los Diputados.

TELEGRAMAS

Ayer se cursaron los siguientes: Excmo. Sr. Presidente Congreso Diputados, Madrid. Haciendo honor democracia pido respeto absoluto religión católica, órdenes religiosas, escuela católica. Director Asociación Hijas María. Sotopalacios, Burgos.

Excmo. Sr. Presidente Congreso Diputados, Madrid. Siendo consecuentes palabra libertad, reclamo Constitución futura española garantice plenamente religión católica, comunidades religiosas, y enseñanza cristiana. Sindicato Agrícola, Sotopalacios, Burgos.

Excmo. Sr. Presidente Congreso Diputados, Madrid. En nombre fraternidad, unión ciudadanos, salvación República, leyes protectoras Iglesia católica, asociaciones monásticas, instrucción primaria según deseos Romano Pontífice. Apostolado Oración, Eloy, Capellán. Sotopalacios, Burgos.

Excmo. Sr. Presidente Congreso Diputados, Madrid. Vecinos Sotopalacios, Burgos, piden legislación religiosa concordada Santa Sede, exactamente cumplida. Anacleto Güemes.

Excmo. Sr. Presidente Congreso Diputados, Madrid. Continúe España tradición religiosa católica. Manténgase «status quo» anterior legislación nueva Constitución. Cofradía Vera Cruz. Sotopalacios. Alejandro Ubierna.

GABRIEL SALA
 DENTISTA
 CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS
 Almirante Bonifaz, núm. 4

El problema religioso

La enmienda presentada por Acción Republicana para resolver la cuestión religiosa, que como dijimos ayer, ha sido aceptada por los radicales dice así: «Se establece la separación de la Iglesia y el Estado. La Iglesia católica será considerada como Corporación de derecho público. Igual calidad podrán tener las demás confesiones religiosas que lo soliciten, si por su constitución y el número de sus miembros ofrecen garantías de permanencia. El Estado no podrá sostener, favorecer ni auxiliar económicamente a las Iglesias, Asociaciones e instituciones religiosas. Un Estatuto, votado como complemento de esta Constitución, establecerá el régimen aplicable a la Iglesia católica y sus ministros. Asimismo, las Cortes constituyentes determinarán en una ley que Ordenes religiosas serán disueltas y las condiciones especiales aplicables a cada una de las que subsistieren».

El Estatuto, votado como complemento de esta Constitución, establecerá el régimen aplicable a la Iglesia católica y sus ministros. Asimismo, las Cortes constituyentes determinarán en una ley que Ordenes religiosas serán disueltas y las condiciones especiales aplicables a cada una de las que subsistieren».

COLISEO CASTILLA
 El viernes 8, a las siete, proyección de la magnífica superproducción SONORA:
MISTERIOS DE AFRICA
 La película de emoción inolvidable.

Rodrigo de Sebastián
 MEDICO
 Ex-Interno del Laboratorio de Terapéutica de Madrid y ex-ayudante de Bacteriología de la Junta de ampliación de estudios.
 Laboratorio de análisis clínicos
 VILLA DELICIAS BURGOS
 (Detrás del Matadero) Teléfono, 528

DENTISTA
GUILLERMO NAVARRO
 Sucesor del doctor Mardones
 Cirugía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.
RAYOS X
 Plaza de Prim, 25 Burgos
 Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

SANATORIO QUIRURGICO
 (Nuestra Señora de la Piedad)
 QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.

Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón.
 Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despachará la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espusos, etc. etc.; Rayos X.
 Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central

Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

El incendio de anoche

Poco antes de las nueve se produjo anoche un violento incendio en uno de los barracones que el contratista de la construcción del Casino don Carmelo Castriño tiene en su finca de el Camino de la Plata, destinado a serrería.

Las llamas que desde un principio tomaron gran incremento, se velan perfectamente desde diferentes puntos de la capital, y reinaba gran incertidumbre entre el público por creer que el incendio era de gran magnitud y que se había producido en algún barrio céntrico de la ciudad pues visto el reflejo de las llamas desde distintos sitios, daba esa sensación.

A las nueve ya se corrió la voz del sitio donde se había originado el incendio, y mucho público, aprovechando la noche apacible que disfrutábamos, acudió a presenciarse.

A dicha hora salió del Parque de Bomberos personal y material de incendios, y una vez en el lugar del siniestro, montaron dos moto-bombas junto a un pozo y un depósito que hay dentro de la finca y empezaron las mangas a arrojar agua en gran cantidad sobre el enorme brasero que las llamas habían hecho del barracón.

Los primeros trabajos de los bomberos se encaminaron a apagar un gran montón de vigas que había en una de las calles que forman los barracones y que amenazaba propagarse a otro, ocupado por materiales de construcción.

Pronto lograron los bomberos su objeto y entonces se dedicaron a la extinción del barracón, en el que se había derribado la techumbre.

A las diez y media ya estaba por completo apagado, quedando únicamente unos pequeños focos.

El barracón, cuyo techo y paredes eran de chapas de latón, ha quedado completamente destruido.

Los bomberos trabajaron a las órdenes del arquitecto y aparejador.

En el lugar del siniestro vimos a los tenientes de alcalde señores Ruera e Izquierdo, presidente de Obras señor Carcedo y concejal señor Díez de las Fuentes.

También estuvieron los jefes de Seguridad y Municipal, con guardias a sus órdenes.

Otro incendio

A las tres de la madrugada de hoy, se declaró un violento incendio en Fresneda de la Sierra, quedando reducidos a cenizas tres pajares repletos de paja y forrajes, propiedad aquellos de Paulino Arecha, Gregorio Gonzalo y Pío Bartolomé.

Para sofocar el incendio formóse una cadena de vecinos del citado pueblo y de otros de Padilla de Belorado, los cuales sirviéndose de baldes y calderos transportaron el agua a una bomba que lanzaba el agua sobre los edificios.

Del incendio se han salvado 600 cabezas de ganado lanar.

COLISEO CASTILLA

El viernes 8, a las siete proyección de la magnífica superproducción SONORA:

MISTERIOS DE AFRICA

La película de emoción inolvidable.

JUAN L. MANRIQUE

AGENTE DE NEGOCIOS BURGOS

Traslada su despacho, desde el día 16 del mes actual, a la calle del Progreso, núm. 11 duplicado, piso 1.º

Academia Parisiense de corte y confección Martí para señoras y señoritas

Han dado comienzo en esta acreditada academia, las prácticas de enseñanza en todos los ramos de la costura, modistería, sastrería y lencería. Avellanos, 10 y 12, principal.

Platería, Joyería, Bisutería fina de JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados. PRECIO FIJO Duque de la Victoria, 19

SUS ENCARGOS EN MADRID

se les hará con mucha diligencia y sumamente económicos, la AGENCIA DE ENCARGOS AL SERVICIO PUBLICO. Cid, 21.

ITINERARIO

Salida de Burgos para Madrid: lunes, miércoles y viernes. Salida de Madrid para Burgos: martes, jueves y sábados.

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE QUINTIN RUIZ DE BAUNA VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS

San Pablo, número 24 (Almacén) y La Provedora.—San Juan 63

DE LA VIDA LOCAL

SUCESOS

Un hombre muerto

El chófer José Carrasco, que está al servicio de la agencia de Transportes de Lorenzo Zulaica, fué ayer mañana a las siete y cuarto a los garages «Tárraga» del Paseo de los Vadillos, con el objeto de salir con un camión «Dodge» seis cilindros, matrícula BU-1753 y se encontró en la cabina del camión, tumbado y muerto sobre el baquet, a su ayudante Tomás Rodríguez Figueroa, de 20 años, natural de Alcañices (Zamorá) y de esta ciudad domiciliado en esta ciudad Plaza de la Libertad 11.

Avísado el Juzgado de Instrucción se personó en el lugar del suceso procediendo el médico forense don Emilio Ruiz, a examinar el cadáver; Según las apariencias, sobrevino la muerte por asfixia estando dormido y a causa de los gases de la gasolina.

Reconoció el motor se encontró la llave del contacto puesta y la nodriza sin gasolina lo que hace sospechar que el infortunado Tomás puso en marcha el motor para calentarlo, con ánimo de que al ser puesto en marcha por la mañana pudiera arrancar con facilidad, quedándose dormido en la cabina, encontrando de esta manera la muerte.

El Juzgado ordenó el traslado del cadáver al depósito del Cementerio.

Un hombre muerto por atropello de una camioneta

A las ocho y cuarto de esta mañana ha ingresado en la Casa de Socorro un hombre ya cadáver, víctima del atropello de una camioneta.

El muerto se llama Zacarías, de profesión pastor, casado, vecino de Cobanera, parido de Sedano.

Este desgraciado iba esta mañana con una butra por la carretera de Santander, y en el sitio llamado de Peñacuerpo, jurisdicción de Cobanera, apareció una camioneta.

Al pretender Zacarías apartar al animal a un lado de la carretera fué derribado por éste a tierra alcanzándole entonces una rueda trasera del vehículo.

La camioneta paró, recogió al herido y lo acondicionó en la misma para traerle a Burgos. En Tubilla del Agua se puso el médico una inyección, pero antes de llegar a la capital dejó de existir.

El cadáver presentaba la fractura del fémur y de la pierna izquierda y probable fractura del cráneo.

El Juzgado de Instrucción se personó en la Casa de Socorro para practicar diligencias y tomar declaración al chófer que se llama Ignacio Bezanilla, de 35 años, casado, de Santander.

La camioneta es de la matrícula de dirigida de Comillas a Madrid, S. 4343, lleva cargada de pescado y se el cadáver fué llevado al depósito del Cementerio.

Hoy viernes, verán en el

TEATRO PRINCIPAL

a CASIMIRO ORTAS

que con su compañía pondrá en escena tarde y noche:

LA TELA

de Muñoz Seca.

Y el sábado a las 6'30:

SOLTERO Y SOLO EN LA VIDA

Y por la noche, estreno de

MI PADRE!

la obra más cómica.

Hasta hoy viernes, a las siete de la tarde, continúa abierto el abono

ALAS

EMPRESA ANUNCIADORA

Carrera de San Jerónimo, 3 pral. MADRID

Publicidad en todos los sistemas.

Proyectos y presupuestos GRATIS

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel Y SOBRINO

Eusebio Miguel

TODA CLASE DE OPERACIONES TRABAJOS DE ORO Y CALCHO EXTRACCIONES SIN DOLOR ESPOLON, 2 Y 4

INFORMACION MILITAR

PRESENTADOS.

Don Eleuterio García González, teniente Infantería.

Don Angel de Linos Lage, capitán de Estado Mayor.

DESPEDIDOS.

Don Mariano Morote Lucio-Villegas, coronel de Infantería.

Don Angel Molár, alférez de Intendencia.

ORDEN DE LA COMANDANCIA MILITAR DE BURGOS DEL DIA 8

La revista y desfile militar verificados el 7, para solemnizar el día del Ejército, ha puesto de manifiesto la brillante presentación, espíritu militar, instrucción y disciplina de los Cuerpos que guardan esta plaza.

Las autoridades civiles de esta capital me encargan les transmita sus felicitaciones por los motivos expresados que redundan en beneficio de España, de la República y del Ejército y al cumplir su encargo, reitero mi más profunda gratitud a dichas autoridades, a las representaciones de las entidades civiles que asistieron al acto, al pueblo de Burgos y a las fuerzas de esta guarnición y les saluda con el mayor afecto.

Lo que de orden de S. E. se publica en la de este día para conocimiento.

El teniente coronel jefe de E. M., P. A., el comandante de E. M.

ADICION A LA ORDEN ANTERIOR

Los señores diputados a Cortes por esta capital en telegrama del día 7 me dicen lo siguiente: «Asociámonos entusiastamente a la fiesta que el Ejército esa guarnición envían cordial saludo jefes, oficiales y soldados haciendo votos por su prosperidad, de España y de la República. Ruiz Dorronsoro, García Lozano».

Lo que de orden de S. E. se publica en la de este día para el debido conocimiento.

El teniente coronel jefe de E. M., P. A., el comandante de E. M.

La Sociedad de Dependientes e Industria

Se pone en conocimiento de los dueños de Almacenes de Carbones que, con sujeción al pacto acordado por el Comité del Ramo en General, no podrán ser abiertos dichos establecimientos en domingos y durante los días festivos señalados en aquél, habrán de reducir la jornada a los límites que el mismo señala.

Burgos 5 de Octubre de 1931. LA DIRECTIVA.

Tipógrafos

Se precisa cajista, perfecto en remendería. Se precisan buenas referencias. Escribir a R. R. a esta Administración.

VENTA DE CASA

El día 10 de octubre próximo, se venderá en pública subasta ante el Juzgado de Primera Instancia de esta ciudad, la casa número 26, de la calle de Santa Clara. Informes: el Procurador señor Echevarrieta, San Pablo 11, 2.º.

VACANTES

en importante ferretería establecida en Logroño, hace falta un dependiente para el mostrador y otro para viajar por la región.

Diríjase comunicando referencias y aspiraciones, etc. a J. Cerdá, Anuncios, Logroño

J. MONTES

FOTOGRAFO :-: San Juan, 63 Frente a la Delegación de Hacienda

SE VENDE

lujoso mobiliario sin estrenar, por tener que ausentarse. Calle de la Moneda, núms. 15 y 17, piso 2.º, izquierda. Horas de visita: de 11 a 1 y de 4 a 6.

Contratistas de Obras

Se desean presupuestos para la reforma del antiguo Parador del Hospital del Rey. Para examinar pliegos condiciones, en el mismo.

VENTA DE UVA

Desde el día 8, del presente mes se venderá a precios corrientes, uva superior sobre cepa en la finca de Tordable (Villalmanzo), propiedad de DON CARLOS LEVISON

Del Gobierno Civil

El Excmo. Sr. Gobernador civil, presidente de la Junta Provincial de Economía, ha recibido la visita de don José María Moliner, quien le ha dado cuenta de las gestiones que le fueron encomendadas como vocal y en representación de dicha Junta en los Ministerios de Economía y Guerra.

El resultado ha sido francamente satisfactorio en lo que afecta al Crédito Agrícola, que podrá contarse por los labradores burgaleses, con la cantidad que necesitan dentro de las condiciones Reglamentarias.

En el Ministerio de la Guerra, se darán tanto por el señor subsecretario como por el Intendente general, las facilidades necesarias, para enviar harinas de la provincia con destino a nuestro ejército de África, previas las disposiciones conducentes que se dictarán en breve.

También manifestó el señor Moliner al presidente de la Junta la buena disposición del señor Dávila, general de la División, que prestará incondicional ayuda en cuanto afecte a los intereses de Burgos.

Trataron igualmente en esta entrevista el señor Gobernador y el señor Moliner de la celebración de un Concurso de Ganados en Pancorbo, y de lo referente a semillas y abonos.

Coliseo Castilla

No habiendo llegado la película anunciada para el viernes 9, titulada «Bajo los techos de París», se proyectará en sustitución de ésta, la magna superproducción SONORA:

Misterios de Africa

El espectáculo de más honda y auténtica emoción presentado al público. En esta formidable producción documental, vemos la horrenda tragedia real de un infeliz negro que colabora en la película, muerto y devorado por un león. Este hecho y los restantes valores que atesora, hacen que sea esta cinta la más atrayente en su género.

BLITACA: De la fila 1.ª a la 9.ª, 0'60. De la fila 10.ª a la 25.ª, 0'90.—General, 0'40 EL DOMINGO: Estreno de la elegante superproducción SONORA:

Amanecer de amor

Y como complemento, la graciosa comedia interpretada por Stard Laurel y su compañero, hablada en español:

Vida nocturna

EL LUNES: Estreno de la maravillosa superproducción:

Notas municipales

EN EL MATADERO

Reses degolladas el 7 de octubre. Bueyes 7, con un peso de 1682 kilos; terneras, 4 con 206; carneros, 14, con 222 ovejas, 27, con 872; corderos 78, con 749; cerdos 7, con 698'800.

Recaudación.—Consumos: 1121,79 pesetas; matadero, 438'82; total; 1660'61 pesetas.

Reses degolladas el 8 de octubre. Bueyes, 7; terneras 8; carneros, 18; ovejas, 19; corderos, 78; cerdos, 5.

Monte de Piedad del Circulo Católico de Obreros

SUBASTA DE ROPAS

Habiendo sido desempeñados la mayor parte de los objetos que iban a subastarse el próximo domingo, 11 de los corrientes, el Consejo de Gobierno, ha acordado suspender esta subasta.

SUBASTA DE ALHAJAS

Se celebrará conforme a lo anunciado, el domingo 18, del presente mes.

Burgos 8 de octubre de 1931.—El Consejero-Director, Julián Martínez Varea.

Notas de Sociedad

BODA.

En la Iglesia parroquial de San Gil se ha celebrado ayer mañana el matrimonio enlace de la bella y simpática señorita Asunción Santos Monejero con el empleado de la Sociedad B. C. I. don Alfonso Pérez Crespo.

Fueron padrinos la señorita Máxima Pérez, hermana del novio y don Francisco Carroguino, hermano político de la desposada.

Firmaron el acta matrimonial don Manuel Pérez, don Gregorio Sedano y don Máximo Santos.

Por reciente futo de los novios, la boda se ha celebrado en familia.

El nuevo matrimonio, al que deseamos venturas sin límites en su nuevo estado, ha salido en el rápido para Madrid.

ENFERMA

Continúa mejorando rápidamente la señorita Teresa Tudanca, hija de nuestro antiguo y querido director don José María, habiendo desaparecido el peligro de momento, salvo complicaciones.

Con tal motivo hoy será el último día del parte diario.

Celebramos muy de veras la mejoría de la enferma y deseamos que llegue pronto a su completo restablecimiento.

Noticias varias

Ha sido denunciado a la Inspección el joven Néstor Martín Serrano, de 13 años de edad, por sustraer fruta de una camioneta en la plaza del Mercado.

Su dueño valora lo sustraído en cinco pesetas, pues dice muy «serio» que se llevó una arroba.

LA CASA MONFORT, DE MADRID

Conde Peñalver, 5, entresuelo, Participa a su numerosa y distinguida clientela, que presentará una espléndida colección de vestidos, abrigos y sombreros de las más afamadas firmas parisinas, en el HOTEL NORTE Y LONDRES el día 10.

Una sección de la Banda del Patronato de San José ha sido contratada para solemnizar las fiestas de Nuestra Señora del Pilar en el pueblo de Ojme de Atapuerca, los días 11, 12 y 13 donde cantarán los niños la misa con acompañamiento de armonium.

Droguería ORTEGA

Pinuras, Barnices, Aceites, Brochas y Pinceles, Artículos de limpieza, Insecticidas y Desinfectantes, Ácidos, Sales, Tintes, Jabones, Colas y Gomas, Material de higiene y Laboratorios, Específicos, Aguas Minerales, Ortopedia. (Antigua calle de la Merced, 4)

DISCIPULOS DE SAN JUAN Y MARIAS DE LOS SAGRARIOS.

Ya sabéis que estábamos formando un hacedero de oraciones y recuerdo, con lo que cada uno quería enviar a nuestro Venerable Fundador, el Ilustrísimo y Rvdmo. Sr. Obispo de Málaga, que está en Gibraltar, víctima de los atropellos que sufrió en día aciago, que sabemos. Lo vamos a ejecutar para el 12 del presente mes. Lo ha comos presente con este anuncio, por si alguno falta que aún lo desee hacer.

Los oradores y cantantes de más fama, reparan la fatiga de su garganta, con PASTILLAS CRESPO.

Al dirigirse al pueblo de Villalba el día 4 del actual varios vendedores ambulantes, promovieron una reyerta por asuntos del Oficio Ildefonso González Santamaría y Eugenio Quintana, resultando el primero herido de pronóstico reservado, por efecto de un disparo que le hizo con una pistola su compañero Eugenio. Este ha sido detenido.

Un periódico para mí es una iglesia; mucho más: un periódico es para mí un púlpito, porque un periódico es un culto a la verdad; un periódico es el radiófono que difunde las doctrinas, y cuando el periódico es católico, sus doctrinas me merecen el mismo respeto con que yo miro a las doctrinas de nuestra fe.

Monsr. Tedeschini, (Nuncio de S. S. en España).

Con el fin de girar una visita y enterarse de asuntos agrícolas, ha salido el señor Gobernador civil con dirección a Castrojeriz y varios pueblos de la provincia.

Ha sido ascendido a jefe de Negociado de 3.ª clase, con destino a la sección de Fomento del Gobierno civil nuestro particular amigo don Félix Vargas.

El día 4 del actual, fué arrollado por el tren núm. 87, en el kilómetro 336, de la vía del Norte, en término de Villazopque, el niño de cinco años Dionisio Calvo Merino, resultando con lesiones tan graves que falleció en su domicilio a las cuatro horas de ocurrido el suceso.

Barriles de escabeche

BESUGO.—Se recibe diariamente en el almacén de colonias, vinos y licores de IGNACIO PALACIOS, Pablo Iglesias, 12

Ayer día 8, fué atropellado por un auto de servicio público, en la Plaza del General Sanfuentes, el niño de siete años Benjamín Hurtado Fernández, domiciliado en San Juan, 41, resultando con erosiones leves en ambas piernas y en una mano.

Fué asistido en la Casa de Socorro

Quemaduras, sabañones ulcerados, grietas de pechos, úlceras, forúnculos abiertos, y en toda herida, usen, CICA-SEPTICO-LIRAS. Quita, dolores, cura y no se pega vendaje Venta en toda provincia.

LLAMAMIENTO A LAS MUJERES COTOLICAS BURGALASAS.

La Asociación de «Esclavas de María Santísima de los Dolores» invita a todas las mujeres católicas burgalesas sin distinción de clases asistan a las rogativas, que para impetrar los auxilios del Cielo para la favorable solución del problema religioso, tendrán lugar en la parroquia de San Gil mañana día 9 a las cinco de la tarde.

Se suplica que si que desee llevar la parte a cantar la salve con la cual terminará el acto.

¿Desca usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,80, 7,50, 9,95 y 11,95 pesetas, con plumilla de oro de 14 kilates y con pluma garantía.

CURSILLOS DE 26 DE OCTUBRE

Se convoca a todos los maestros y maestras que han de actuar en estos Cursos a una reunión que se ha de celebrar el domingo próximo, día 11, a las diez de la mañana en la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad, para tratar asuntos de gran interés.

Rogamos encarecidamente la asistencia. La Comisión.

Notas Religiosas

SALESAS.—Durante el mes de octubre, a las cinco y media de la tarde se rezará el rosario y se dará la bendición con el Santísimo.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.—Todos los días laborales se celebrará misa rezada, a las ocho.

CARMEN.—Novena a Santa Teresa de Jesús.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general con acompañamiento de órgano.

Por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, novena, cánticos y reserva con la bendición del Santísimo.

Novena a la Virgen del Pilar

SAN LORENZO.—La Corte de Honor de Señoras del Pilar a su patrona.

Todas las tardes a las seis, exposición, estación, rosario, novena y sermón que predicará el R. P. Serapio Leturia, S. J., terminándose con la reserva y el Himno del Pilar.

A estos cultos asistirá la Colonia Aragonesa.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Juan José Astor Palacios.

Defunciones.—Carmen Ensinar Gil, de Burgos, 5 meses, Barrantes 1. Juan Oca Valladolid, de Villalbilla, 80 años, Casa de Caridad.

CRISTALES - BOMBILLAS PERFUMERIA FINA

Droguería PEREZ RUEDA Santander, 1. (Casa del Cordón)

La Agencia de Publicidad Avance. Le informamos gratuitamente sobre cualquier anuncio que le interese.

LA COCINA. Visite Vd. (Es especial en utensilios para cocina y comedores) Vicente P. Canales Almirante Donípez & Burgos

NUEVA EMPRESA DIARIA DE VIAJEROS. Habiéndose establecido el día 1.º de Octubre, desde Villadiego a Burgos y viceversa, para conocimiento del público en general, se anuncian las horas de salida y administraciones de Villadiego y Burgos.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Prieto habla de la cuantía del déficit presupuestario

Ante la discusión del problema religioso

La reforma agraria.—El dictamen de la comisión es más radical que el proyecto del Gobierno

LA CONFERENCIA ECONOMICA

Madrid 8 (4 t).—En la sección cuarta del Congreso se ha reunido la conferencia económica nacional esta mañana, presidiendo el director de industrias. Los vocales presentaron sus ponencias, que se discutieron sin llegar a un acuerdo, en vista de lo cual acordaron reunirse nuevamente el martes para continuar las discusiones.

DICE EL PRESIDENTE.

Madrid 8 (4 t).—El señor Alcalá Zamora recibió a la una de la tarde a los periodistas, diciéndoles: El día ha dado muy poco de sí. Me ha visitado una numerosa comisión de mujeres de todas clases que han defendido sus aspiraciones en orden al problema religioso. Ahora les ruego hagan ustedes constar mi agradecimiento a las muchas personas que me han escrito felicitándome por mi actitud y animándome a que persevero en ella; son muchas y no puedo contestar a todas. Yo, desde luego, no he de cambiar de actitud, pasó lo que pase. Ahora dos palabras sobre el debate de esta tarde. La serenidad es más necesaria que nunca y es más fácil conseguirla teniendo en cuenta que es un problema que ha de tratarse en el Parlamento y por lo tanto que no debe tratarse desde el punto de vista dogmático, sino con el carácter de político, de derecho, justicia, y libertad salvando siempre las normas de los intereses nacionales.

EL CONGRESO DE LA MADERA.

Madrid 8 (4 t).—A las once de la mañana se ha reunido en el Palacio de Comunicaciones el segundo Congreso nacional de la madera y sus derivados, bajo la presidencia del ministro de Fomento. Pronunciaron discursos los señores Elorrieta y Barrachina e hizo el resumen Albornoz, que prometió que el Gobierno estudiará las conclusiones, dedicando a tan importante asunto la atención que merece.

EN GUERRA.—MAS RETIROS

Madrid 8 (4 t).—El ministro de la Guerra se mostraba esta mañana muy satisfecho de su viaje a Toledo, y de que se haya concedido el aumento de veinticinco céntimos diarios al haber del soldado, aumento que será a partir de primero de enero de cuarenta céntimos o sea el 33 por 100 del haber actual.

Azana dijo después que el general Cabanellas le ha pedido permiso para venir unos días para asuntos particulares, y facilitó la siguiente lista de generales, jefes y oficiales que se acogen a la ley de retiros.

- Generales de división, señores García Moreno y Calvo; ídem de brigada, señor Paz. Estado Mayor.—Un teniente coronel. Infantería.—Un coronel, 21 comandantes, 31 capitanes, 14 tenientes, cuatro alféreces y un músico mayor. Caballería.—Un comandante, cuatro capitanes y 16 tenientes. Artillería.—Tres capitanes, 14 tenientes y seis alféreces. Ingenieros.—Un capitán y 31 tenientes. Intendencia.—Un comandante, un teniente y un alférez. Sanidad militar.—Varios jefes y oficiales.

UN DISCURSO DEL MINISTRO DE HACIENDA.—HABLA DEL DEFICIT EN EL PRESUPUESTO.

Madrid 8 (4 t).—El ministro de Hacienda manifestó a los periodistas que había asistido esta mañana a la sesión inaugural de la Asamblea convocada por el alcalde de Madrid, a la que asisten representantes de las entidades económicas, Ayuntamientos, etc., para tratar de la crisis económica y del paro obrero. Yo, añadió el ministro de Hacienda, he pronunciado un discurso exponiendo la realidad de la situación económica del Estado, y explicar el déficit del presupuesto. La diferencia entre los ingresos y gastos del presupuesto ordinario, acusa un déficit de 137 millones, novecientos mil pesetas; y añadiendo esta cantidad al déficit por los ferrocarriles, se eleva a un total de 510 millones y medio. Este discurso lo facilitaré en el Congreso a quien quiera copiarlo.

Un periodista le preguntó si había recibido a una comisión que pide la modificación del decreto sobre las dobles.

—Ese es un asunto que está en las Cortes.

—Y de la supresión de la sesión de Bolsa de los sábados?

—Hoy he firmado el oportuno decreto.

—Va a ser con comisión el arriendo del servicio de tabacos en Marruecos.

—No lo sé. Únicamente conozco el hecho de que ha sido rescindido el contrato existente.

—Va el señor Bujeda a la Dirección del Timbre?

—No hay nada resuelto todavía.

EN INSTRUCCION PUBLICA.

Madrid 8 (4 t).—El señor Domingo manifestó a los periodistas que entre los Institutos nacionales que van a crearse por decreto, uno de ellos es el de Ceuta, que se denominará «Bachillerato marroquí» y servirá de base para adquirir un diploma que autorizará el ejercicio de determinadas profesiones en Marruecos. También preparo otro decreto sobre la creación de estudios orientales en Granada.

Otro decreto que llevaré mañana al Consejo de ministros, es el referente a los libros de texto. Es mi criterio que los libros de texto deben desaparecer en absoluto, reduciéndose el libro de estudio a los apuntes hechos en colaboración por profesores y alumnos. Era verdaderamente escandaloso lo que venía ocurriendo con esto. Ya se dijo un decreto suprimiendo el texto único; ahora se encargará al Consejo de Instrucción pública que señale el libro de estudio más conveniente.

LA «GACETA»

Madrid 8 (4 t).—La «Gaceta» publica un decreto nombrando presidente de la Sección segunda de la Audiencia provincial de Madrid al magistrado de la misma don Francisco Fabié.

Disposición de Trabajo aboliendo la condecoración civil llamada medalla del trabajo.

Una orden de Instrucción disponiendo que las asignaturas que figuran en el preparatorio de Derecho pueden cursarse en cualquiera de los cinco cursos de la carrera.

Otra de Economía convocando a una conferencia sedera, que será presidida por el director general de Agricultura y con asistencia de los elementos interesados en la misma.

INSISTE EN SU DIMISION

Madrid 8 (4 t).—El síndico de agentes de Bolsa don Agustín Peláez, ha enviado al Colegio de Agentes una carta

insistiendo en su dimisión, con carácter irrevocable.

DECLARACIONES DE LARGO CABALLERO

Madrid 8 (4 t).—El ministro de Trabajo respondiendo a preguntas de los informadores, dijo que nada podía anticipar acerca de la actitud que adopte la minoría socialista en el debate religioso esta tarde. Agregó que espera se halle una fórmula de armonía y que esta transigencia será el mayor sacrificio que pueda exigirse al partido socialista si adopta actitud distinta de su ideal y de los acuerdos tomados en la última asamblea.

Uno de los informadores dijo que algunos sectores de la Cámara consideraban extremista la enmienda del señor Ramos sobre esta cuestión, replicando el ministro que él creía que no y que la minoría vasco-navarra no debe ser más papista que el Papa al pretender tratar aisladamente con Roma. Añadió que estos diputados comprenderán que la España de hoy no es la de hace años y terminó diciendo que esperaba que esta tarde quede arreglado el asunto para evitar un grave peligro.

EN FOMENTO

Madrid 8 (4 t).—El ministro anunció la publicación de una nota sobre la situación de las Compañías ferroviarias y dijo que el recargo de cinco millones de pesetas en los gastos por la elevación del precio del carbón le parecía excesivo.

En cuanto a los haberes del personal manifestó que hay una comisión que entiende en el asunto y ya se verá su dictamen. Dijo también Albornoz que se trabaja rápidamente en la confección de un estatuto ferroviario para terminar con la situación actual que es inadmisibles, estatuto que se presentará a las Cortes.

LOS AGRARIOS Y LA CUESTION RELIGIOSA.

Madrid 8 (6 t).—A primera hora de la tarde se reunió en el Congreso la minoría agraria para fijar la actitud en relación al debate religioso. Se acordó mantener su criterio católico, pero sin estridencias.

Llevará la voz de la minoría el señor Martínez de Velasco.

DICE MADARIAGA.

Madrid 8 (6 t).—El diputado católico don Dimas Madariaga ha dicho que en las provincias vascas no se contenta la expulsión de los religiosos y que de adoptarse tal acuerdo sería preciso llevar allí un verdadero ejército para cumplirlo por la fuerza.

Añadió que aquella región se halla decidida a defender a las Ordenes Religiosas y a no tolerar que se les considere como ciudadanos de excepción.

NOTAS PARLAMENTARIAS.

Madrid 8 (6 t).—El diputado radical Emiliano Iglesias ha dicho que no le parece extremista la fórmula de la izquierda catalana sobre la cuestión religiosa al distinguir las Ordenes monásticas benéficas de las que no lo son pues todas procuran incurrir en la distinción.

El propio diputado piensa presentar una proposición a la Cámara para que se socialicen los servicios médico-quirúrgicos de todos los hospitales, clínicas, dispensario y establecimientos análogos.

LA REFORMA AGRARIA.

Madrid 8 (4 t).—Ha sido entregado a la Mesa el dictamen de la Comisión de la reforma agraria.

Los diputados progresistas señores Centeno y Fernández Castillejo han presentado un contra-proyecto que defenderán frente al dictamen de la Comisión.

También los radicales presentan un contra-proyecto y por otra parte hay varios votos particulares, entre ellos uno del presidente de la Comisión. Los socialistas defenderán el dictamen.

El diputado socialista Lucio Martínez Gil dijo a los periodistas: —El dictamen no es todo el plan agrario. Falta todo lo referente a arrendamientos, bienes comunales y crédito agrícola para formar un plan general.

Se ampliará la ley a toda España y de un modo inmediato a Extremadura, Andalucía, La Mancha, Salamanca y todas las tierras señoriales.

El dictamen de la Comisión es más radical que el proyecto del Gobierno (ya publicado en «El Castellano»).

Sin embargo, entre uno y otro, documento, hay concordancia, hasta la literal en la mayor parte de las bases. Las variaciones graves se en-

contran en las bases 13, 14 y 24.

Las bases 13 y 14 sustituyen, unidas, el proceso de valoración de las explotaciones y de su pago. Y no se detalla la forma de valorar las tierras. En cambio, se suprime la indemnización en las fincas señoriales, y en las que sólo ostentan como título un simple posesorio, dentro de ciertos límites.

El pago ya no se hará en deuda perpetua, sino en un papel especial absolutamente intransferible por venta y gravado en sus cupones con un tributo progresivo hasta del sesenta por ciento.

En la base 24 se suprimen casi todas las excepciones de expropiación, entre ellas la importantísima que salvaba a las fincas bien cultivadas por sus dueños.

Otras variaciones menos capitales: La base primera preceptúa que el número de «sentados» cada año, superará al del anterior.

La base segunda extiende inmediatamente la reforma a las provincias de Albacete, Ciudad Real, y Salamanca y a todas las tierras señoriales de España.

La base cuarta concede la exclusividad de la representación obrera en la Junta Central agraria a los socialistas.

LA CORRIDA DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA

Madrid 8 (6 t).—Esta tarde se ha celebrado la corrida a beneficio de la Asociación de la Prensa. Preside Lerroux como presidente de la Asociación.

Primer toro, Marcial se tuce con quites artísticos. Banderilla con arte. (Ovación). Faena de mueta artística; un pinchazo y una estocada que basta. (Ovación y oreja).

Segundo, Barrera lancea muy pinturero. Hace una lucida faena de mueta entre los pitones y termina con una estocada que derriba al toro. (Ovación y Oreja).

Tercero, Bienvenida lancea con mucho arte. Banderilla magníficamente. Con la mueta hace una faena con pases de todas las marcas y es acamado. Un pinchazo y el cornete rueda por el suelo. (Ovación y oreja).

Cuarto, Ortega brinda el toro al señor Lerroux. Da varios pases naturales cambiando de mano. Meta estocada y descabela a la primera. (Ovación).

EXTRANJERO

El cadáver de D. Jaime de Borbón.—La actitud de Cambó

PROYECTO DE OBRAS

Buenos Aires 8 (4 t).—La Comisión francesa del Puerto del Rosario, ha presentado un presupuesto para las obras de dicho puerto que alcanza la cifra de doscientos cincuenta millones.

EL CADAVER DE DON JAIME

París 8 (6 t).—Después de rezar el Padre Colombat un responso ante el cadáver de don Jaime de Borbón el féretro fué colocado en un auto y trasladado a la estación de Lyon. A las tres y media de la tarde partió con dirección a Viareggio el tren que conduce los restos mortales. Llegará a su destino a la una de esta madrugada.

LA ACTITUD DE CAMBO

París 8 (6 t).—El ministro español don Francisco Cambó ha negado que se proponga presentar su candidatura en las elecciones parciales que se celebrarán el día 18 en Barcelona.

Añadió que le parecía inútil actuar en política por ahora, pues es necesario ver y esperar.

ESCOPEYAS CARTUCHOS Efectos de caza SOLICITENSE PRECIOS Y CATALOGOS GRATIS DOMINGO DE PABLO Plaza Mayor, 50—BURGOS APARTADO NÚMERO 82

ULTIMA HORA

La sesión del Congreso.—Discurso del ministro de Justicia

LA SESION DE LAS CORTES.—COMIENZA EL DEBATE RELIGIOSO.—HABLA RIOS

Madrid 8 (6 t).—A las cinco de la tarde abre la Sesión Bestero. En el banco azul todo el Gobierno.

Escaños y tribunas, atestados. El presidente de la Cámara anuncia que se va a comenzar a discutir el tercer del proyecto constitucional que se refiere a la Iglesia. Varios diputados piden que a estos debates se les dé la debida extensión.

En medio de gran expectación se levanta a hablar el ministro de Justicia, señor Ríos, que comienza diciendo que no va a hablar como ministro, ni siquiera como representante del partido socialista, sino con carácter exclusivamente personal.

Dice que la unión de republicanos y socialistas formada para derribar la Monarquía, lo fue a base de un minimum de coincidencia: la libertad de cultos y la secularización del Estado. Una vez constituido el Gobierno provisional llevó una propuesta que fué aprobada por unanimidad, dando por caducado el Concordato.

Agrega que desde entonces el Gobierno no ha hecho uso del derecho de presentación y no ha provisto ni una sola vacante. Recabada esta independencia del Poder civil se pudo implantar la libertad de enseñanza y se comenzó a negociar con Roma. Surgió después el incidente del Cardenal Segura y ya sabemos—dice—que el Vaticano no consentiría en presentarle como caído. El descubrimiento de ciertos documentos hizo que el Vaticano nos diera la razón y las negociaciones constituyeron un triunfo para España y para la República.

El Estado es aconfesional, pues exige a los ciudadanos acciones y no exigencias. El Estado, alejado de la fe, no puede sostener a la Iglesia que es una comunidad de creyentes y sólo por ellos debe ser sostenida. Cuando se abolieron los diezmos y primicias y se adoptó el régimen subsiguiente, decir españoles era lo mismo que decir católicos porque todos eran creyentes. Pero vino la desamortización y hoy muchos se hacen la siguiente pregunta: ¿A cuánto ascienden los bienes tomados a la Iglesia?

Es necesario fijar los términos con toda claridad. Se calcula que los bienes tomados se elevaban entonces a un capital cuyo interés puede cifrarse en 26 millones de reales. Después de hecha la valoración según el valor posterior de la riqueza se elevaron esos intereses a unos siete millones y es el último cómputo los eleva a quince millones.

El capital total que había que devolver a la Iglesia sería de unos mil sesenta y cinco millones; pero desde la desamortización el Estado lleva pagados a la Iglesia por el presupuesto de culto y clero unos tres mil cien millones de pesetas. (Segue el discurso del señor Ríos que es escuchado con gran expectación).

Sección financiera

Valores del Estado Dia 7 Dia 8

Table with columns for bond types (Interior 4%, Exterior 4%, etc.), values for Dia 7, and values for Dia 8. Includes entries for various government bonds and interest rates.

ABRIGOS CONFECCIONADOS

FINA COSTURA

desde 90 pesetas en

REGENT

A LOS SEÑORES SACERDOTES

He recibido ya un gran surtido en géneros tales para sotanas, duletas y manteos.

Así mismo tenemos bonetes y gorros para los señores sacerdotes

ELIAS LOPEZ

ESPOLON, 8 BURGOS

Vinos finos de mesa, tintos y blancos (embotellados) MARTINEZ LACUESTA HARO (Rioja) Venta exclusiva para Burgos y Palencia Casa Sancho BURGOS

Lea V. siempre EL CASTELLANO

MARTINIANO SASTRE

tiene el gusto de participar a Vd. que ha recibido los géneros para la próxima temporada

ALMIRANTE BONIFAZ 17

AVANCE.

Se vende papel para envolver

Los que prefiere el público

COCHES CAMIONES Ford

Agencia oficial:

GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones de Cortes El debate sobre la cuestión religiosa

Las impresiones son bastante pesimistas

CONTINUA EL DISCURSO DEL MINISTRO DE JUSTICIA.

España está en condiciones de acometer el problema del presupuesto de culto y clero y tomar una actitud ante él.

De ese presupuesto dependen treinta y cinco mil hombres. Se debe al día siguiente del acuerdo de la Cámara suspender el único medio de vida que tienen esos hombres.

La Cámara lo decidirá.

Una solución puede ser un cuadro de amortización que, ya tengo preparado; otra sería el pago de una prima fija, cuyo estado tengo aquí también preparado y la otra solución es la de Francia, dividiendo al clero en tres grupos.

Hay una cuarta solución, que es la más extrema, que consiste en absoluto en la privación del presupuesto.

La Cámara es la que ha de resolverlo.

Lee cifras sobre el censo de los bienes de la Iglesia. Se ha tenido que hacer telegráficamente, y da este resultado:

Fincas rústicas, 11.921 millones de pesetas; urbanas, 7.828; y cursos, 4.292.

Pero esto no se puede decir que sean los verdaderos bienes de la Iglesia, pues por la forma de hacerse los registros y otras razones, se puede aumentar la valoración en un cincuenta por ciento. Falta valoración en más de 300 fincas rústicas y 200 urbanas.

Los bienes no inscriptos los valora la Comisión jurídica en un 20 por 100 más.

El patrimonio de los doce patronatos que dependen de la Corona, se hace ascender sus rentas no sé con qué fundamento, a 20 millones de pesetas.

Las capellanías y los acervos no se sabe cuál es su cuantía.

Cualquiera que sea la solución que se adopte, si el Estado ha de sostener al clero, habrá que decidir todo esto de la aportación del Estado.

Esto no tiene otra solución que la separación de la Iglesia y el Estado.

Esto lleva consigo que el Estado no la ayude ni la proteja, pero que la deje en libertad de su misión cultural.

Me parece un error político el reconocer a la Iglesia el carácter de Corporación de derecho público. Esto lo decían las Constituciones de Weimar, de Prusia y de Baviera. Como que ello es de tradición germánica.

La tradición española la consideró también como corporación de derecho público, y así se forzaba a los órganos de la contribución estatal a contribuir al sostenimiento de la Iglesia.

Todavía en el siglo XIX todo el régimen constitucional está restaurado en ese sentido, y la ley Moyano de enseñanza responde a esa concepción de la Iglesia como corporación de derecho público.

Esto hay que cortarlo. El Estado y la Iglesia tienen definida la independencia de sus funciones.

Hay que tener mucho cuidado con la trascendencia de establecer para la Iglesia un impuesto voluntario recaudado por el Estado, porque éste, con una gran pasividad, lo convertiría en forzoso.

La no declaración de la Iglesia de corporación de derecho público, trae a su vez la eliminación de una acción concordada. Pero las conveniencias políticas nos pueden llevar a un «modus vivendi», como en Francia, pero después de bien definida la situación jurídica de la Iglesia.

Esto lleva a la renuncia al derecho de Patronato; pues derecho

de Patronato y separación de la Iglesia y el Estado, son inconcruentes.

Frente al del Patronato está el derecho de veto. En un régimen de separación desaparece el paso de régimen extequir.

El régimen común de libertad de fiscalización a posteriori pone las medidas que puedan entrar en pugna con los ciudadanos.

Si éste es el régimen con la Iglesia, vamos a conocer de las Ordenes religiosas. No hay que subrayar tesis ya olvidadas. La antitesis, sí.

Enumera las leyes que afectan a las Ordenes religiosas y que mantienen la tesis de 1835, con normas para la regulación de los bienes.

La antitesis viene con la real orden de 1902, estableciendo la inscripción obligatoria.

Recuerda frases de Montero Ríos que dijo que la estrella por la del partido liberal era la separación; pero clero es que se separó de ella.

Recuerda luego las disposiciones de Rodríguez San Pedro, la ley del Caudado de 1910 y el proyecto de ley de Asociaciones de 1911, y agrega que en el proyecto de Canalejas había un error fundamental, que era el de establecer una ley común para Asociaciones y Congregaciones.

Pero había un propósito político de envergadura que no tuvo realidad. En la ley del 37, y en el decreto del 68, radica la legislación sobre la materia, que el Concordato no modifica.

El número de conventos de religiosos es de 2.919 con 31.000 religiosos y el de religiosas excede de 300 con más de 8.000 religiosas.

Ante los rumores de la Cámara dice que son datos oficiales que se han podido adquirir en el ministerio.

El valor de los bienes es de 54 millones en Madrid; el catastral, 11 millones. En provincias aún no se han podido obtener los datos.

Estas cifras se imprimirán y se repartirán a los diputados para que mediten sobre ellas.

Este es el problema más íntimo y más profundo que hay en la vida española y la Cámara ha de mostrarle serena ante él. Ha de discurrir que están entre los religiosos las Hermanas de la Caridad y los Hermanos de San Juan de Dios ante los que toda discrepancia desaparece para no ver más que el fervor y la abnegación. (Aplausos en unos lados y protestas en otros).

Ante esto cabe una serie de consideraciones sobre si se ha de resolver este asunto en la Constitución o ha de llevarlo a una ley de Congregaciones. Debe pensarlo mucho la Cámara antes de resolver.

Dedica frases de elogio a la conducta de los judíos en su amor a España, que son aplaudidos por la Cámara. «Conviene—agrega—recordar que España tiene una Vasco Navarra».

Hace una nueva invocación a la serenidad de la Cámara, y dice que si se decide por la ley de Congregaciones, habrá de tener un carácter limitativo.

Y permitirme ahora que me dirija ahora a los católicos. Y dice: «Somos los hijos de los erasmistas del siglo XVI, con el alma laicizada, a los que la Iglesia no ha respetado en nada, llegando a separarnos de nuestros padres en el momento de la muerte. (Grandes aplausos)».

Nos habéis injuriado a los que no somos católicos, porque queremos serlo más, con la vida

entera prostrada ante la idea de lo absoluto.

Os ruego que tengáis mucho cuidado con todas las palabras que pronunciáis. No toquéis tambores bélicos, porque en la guerra seríais siempre vencidos por el espíritu liberal.

Nosotros somos vencidos, pero no resentidos. Carecemos de nuestro élico de Nantes, edicto de paz. Pero deseo que se aproveche este momento de la República, para dar satisfacción a la angustia de nuestra esperanza. (Grandes aplausos).

Ante el banco azul desfilan numerosos diputados que felicitan efusivamente al orador.

El presidente, ante la imposibilidad de restablecer el silencio, suspen de la sesión a las seis y cuarto.

Se reanuda la sesión a las siete menos diez minutos y se concede la palabra al señor Gil Robles.

Comienza por reconocer las difíciles circunstancias en que se levanta a hablar; por ello hace un llamamiento a la serenidad y tolerancia de la Cámara, pues sus palabras han de sonar mal a la mayoría de la misma.

Aprovecha la ocasión para exponer las aspiraciones de los católicos en la materia. Discute y recoge el llamamiento a la concordia que el ministro ha hecho al final de su discurso.

Manifiesta que el artículo tercero de la Constitución que se discute, no significa la neutralidad del Estado, sino por el contrario, una posición de parcialidad.

En cuanto a la libertad de conciencia, tampoco ve discrepancias en principio.

Admitimos—dice—la separación de la Iglesia del Estado, pero queremos el reconocimiento de la Iglesia como sociedad independiente.

Comenta los datos detallados del ministro sobre los bienes desamortizados de la Iglesia.

La nacionalización de sus bienes va contra la igualdad y la libertad.

Ante algunas interrupciones pide que se le guarde el mismo respeto que se ha tenido para el ministro.

Habla de la influencia internacional de las Ordenes religiosas y de cómo Francia volvió a llorarlas para que difundieran por el mundo el espíritu francés.

¿Igual ha sucedido en España. A esos religiosos se les va a condenar sin oírlos.

No podéis juzgar a muchos miles de hombres y mujeres cuya defensa hago yo.

No podemos aprobar ese proyecto de Constitución, si así se hiciera, nosotros declararíamos abierto un nuevo período constituyente.

(Aplausos de los vasco-navarros y de los agrarios).

EL SR. OTERO PEDRAYO

El señor Otero Pedrayo dice que habla como católico libre.

Considera ocioso el artículo tercero, porque el Estado no puede tener religión.

Habla del espíritu religioso de la región gallega y dice que no puede cortarse el espíritu religioso de España con este proyecto de Constitución.

OTRAS INTERVENCIONES.

El señor Martínez de Velasco, entre rumores de la Cámara gallega la parte del dictamen que se refiere a la religión.

El señor López Varela combate el dictamen en lo referente al matrimonio.

Del Río opina que el matrimonio no puede ser constante; se muestra partidario del divorcio.

Las Ordenes religiosas, dice, no todas deben tener iguales consideraciones, pues mientras unas realizan una labor positiva, otras tienen como único fin el lucro por toda labor útil.

Juarros combate el divorcio en la forma que se pretende, y dice que éste no puede ser otorgado a petición de una sola de las partes, sino asegurando previamente la vida de los hijos.

Es partidario de una gran libertad

sexual en el matrimonio y del certificado facultativo prematrimonial.

A propuesta del señor Besteiro, se acuerda no celebrar sesión nocturna. Y se levanta la sesión a las ocho y cuarto.

COMENTARIOS AL DISCURSO DEL MINISTRO DE JUSTICIA.

El efecto producido por el discurso del ministro de Justicia se revela por el hecho de haber tenido que suspender la sesión el presidente de la Cámara para dar lugar a los diputados a que desfilasen ante el banco azul con objeto de felicitar a don Fernando de los Ríos y para abrir una válvula al comentario público en los pasillos.

Merced a este año en la tarea parlamentaria ha podido apreciarse que, estando todos de acuerdo en la magnificencia de la oración, la mayor parte de las fracciones políticas como los partidos no aprueban plenamente todas las afirmaciones contenidas en ella. Esta actitud lo mismo se refleja en las filas extremistas que en las liberales, y no hay que decir en las de la derecha.

Sin embargo, papista de tal modo en las sugerencias del ministro la conveniencia de la concordia que después de sus exhortaciones difícil será que pueda ser escuchada la voz de la pasión. El «modus vivendi» flota en el ambiente, y de esa misma expresión se ha servido don Fernando de los Ríos.

En cambio, la argumentación contra el reconocimiento de la Iglesia como corporación de derecho público ha sido tan ágil, que ese párrafo de la fórmula propuesta por la Acción Republicana en su enmienda será casi imposible que se salve.

Interrogado el señor Largo Caballero sobre el juicio que le ha merecido el discurso de don Fernando de los Ríos, dijo:

«El discurso ha sido magnífico, domo del señor de los Ríos. Una prueba documental respetable».

El señor Alcalá Zamora dijo: «Una pieza oratoria verdaderamente formidable».

Preguntado si él se acercaría a la solución de los Ríos, dijo:

«Es el que ha dado la vuelta al ruedo, y yo saludaré seguramente por el tejado».

El señor Cordero dijo que estaba muy cerca de don Fernando de los Ríos en unas observaciones, pero en otras no.

Dijo, refiriéndose a los socialistas, que ellos votarían íntegro el texto del dictamen.

El señor Lerroux dijo: «El discurso está muy cerca de nuestra posición».

El señor Sánchez Guerra dijo: «Lo que he oído del discurso me ha parecido muy bien».

Ha tenido gran sentido de gobierno y de hombre que conoce la responsabilidad de los momentos actuales».

El señor Alba dijo: «Magnífico. Mejor la segunda parte que la primera. He recibido con intensa emoción el momento en que evocaba nuestra vida, recordando que cuando yo fui presidente de la Comisión encargada de dictaminar en el proyecto de ley de asociaciones de Canalejas, cuando fue llamado el joven Fernando de los Ríos hizo un informe maravilloso, y al felicitarle, le pronostiqué la gloriosa vida que va teniendo».

Creo que a todos inspiraba el discurso el mismo sentimiento de concordia que a mí, y así se llegará a una fórmula que sirva para armonizar los distintos pareceres de la Cámara en la cuestión religiosa».

El señor Unamuno: «No se puede, así como así, dar una impresión de un discurso de tanta transcendencia».

El señor Companyes, jefe de la minoría catalana, dijo: «El discurso ha sido hecho bajo la influencia de una gran responsabilidad del Gobierno, y en él hay sugerencias de mucha importancia».

ALCALÁ Y MAURA

Terminada la sesión, el señor Alcalá Zamora dijo: «Después de lo que se ha dicho esta tarde, el debate debe desarrollarse en términos de gran satisfacción para todos, y especialmente para mí».

El señor Maura dijo: «El debate se ha desarrollado en términos de verdadera armonía, como no podía menos de suceder, y, al final, ya se verá cómo se encuentra una fórmula de paz».

ORADORES QUE INTERVENDRAN EN EL DEBATE

El señor Besteiro se mostraba verdaderamente aterrado, pues para el debate sobre la totalidad de la cuestión religiosa hay inscriptos diez o catorce oradores.

«Por mi parte, añadió, haré cuantos esfuerzos sean precisos para acabar mañana recurriendo, si es necesario, a celebrar sesión por la noche».

Entre los oradores que tienen anunciada su intervención, están los señores García Gallego, que hablará el primero; Hurtado, Madariaga, Ovejero y Albornoz.

Le preguntaron si había alguna fórmula para resolver el problema religioso.

«Hasta mí no ha llegado, contestó el señor Besteiro».

La minoría radical socialista ha designado a ministro de Fomento, señor Albornoz, para que consuma un turno en la discusión de la totalidad del debate actual.

También acordó que el ministro de Instrucción pública intervenga en lo referente a la enseñanza.

LA ACTITUD DEL SR. SANCHEZ GUERRA

Preguntado el señor Sánchez Guerra si intervendrá en la cuestión religiosa, contestó: «No lo sé, ni acostumbro a anunciar nunca mis discursos, máxime cuando suele ocurrir que lo que en un momento resulta oportuno, puede más tarde ser un dique».

Añadió que después de la enmienda del señor Ramos y del discurso del señor de los Ríos, todos deben tener mucha unidad especialmente la derecha.

Yo estoy muy lejos de la posición del señor Gil Robles; nunca estuve inclinado del lado de la derecha, pero creo que puede ser un peligro para ellos tratar de conquistar posiciones, pues a veces por querer ganar una pulgada se pierde mucho terreno».

«DIARIO OFICIAL»

Madrid 9 (12 m.)—Publica una circular en la que, advirtiendo que está fijado el principio de que los destinos de jefes y oficiales y asimilados se provean por rigurosa antigüedad, se dictan las normas para los casos en que por excepción, hayan de proveerse por concurso.

«Otra circular desestimando la instancia presentada por el capitán de Artillería don Oscar Pérez Solís, licenciado absoluto, que solicitaba se le reintegrara en su destino para acogerse a los beneficios del Decreto de 25 de abril último».

SE INTENTA DERRIBAR LA ESTATUA DE ROMANONES.

Guadalajara 9.—Un grupo compuesto por más de cien personas intentó derribar la estatua del conde de Romanones. La llegada oportuna de la fuerza pública impidió que se realizase el acto.

EL COMUNISMO EN ANDALUCÍA.

Córdoba 9.—En Villanueva mejora la situación. Una comisión intentó derribar la estatua del conde de Romanones. La llegada oportuna de la fuerza pública impidió que se realizase el acto.

«Otra circular desestimando la instancia presentada por el capitán de Artillería don Oscar Pérez Solís, licenciado absoluto, que solicitaba se le reintegrara en su destino para acogerse a los beneficios del Decreto de 25 de abril último».

«Otra circular desestimando la instancia presentada por el capitán de Artillería don Oscar Pérez Solís, licenciado absoluto, que solicitaba se le reintegrara en su destino para acogerse a los beneficios del Decreto de 25 de abril último».

«Otra circular desestimando la instancia presentada por el capitán de Artillería don Oscar Pérez Solís, licenciado absoluto, que solicitaba se le reintegrara en su destino para acogerse a los beneficios del Decreto de 25 de abril último».

«Otra circular desestimando la instancia presentada por el capitán de Artillería don Oscar Pérez Solís, licenciado absoluto, que solicitaba se le reintegrara en su destino para acogerse a los beneficios del Decreto de 25 de abril último».

«Otra circular desestimando la instancia presentada por el capitán de Artillería don Oscar Pérez Solís, licenciado absoluto, que solicitaba se le reintegrara en su destino para acogerse a los beneficios del Decreto de 25 de abril último».

«Otra circular desestimando la instancia presentada por el capitán de Artillería don Oscar Pérez Solís, licenciado absoluto, que solicitaba se le reintegrara en su destino para acogerse a los beneficios del Decreto de 25 de abril último».

«Otra circular desestimando la instancia presentada por el capitán de Artillería don Oscar Pérez Solís, licenciado absoluto, que solicitaba se le reintegrara en su destino para acogerse a los beneficios del Decreto de 25 de abril último».

«Otra circular desestimando la instancia presentada por el capitán de Artillería don Oscar Pérez Solís, licenciado absoluto, que solicitaba se le reintegrara en su destino para acogerse a los beneficios del Decreto de 25 de abril último».

«Otra circular desestimando la instancia presentada por el capitán de Artillería don Oscar Pérez Solís, licenciado absoluto, que solicitaba se le reintegrara en su destino para acogerse a los beneficios del Decreto de 25 de abril último».

«Otra circular desestimando la instancia presentada por el capitán de Artillería don Oscar Pérez Solís, licenciado absoluto, que solicitaba se le reintegrara en su destino para acogerse a los beneficios del Decreto de 25 de abril último».

«Otra circular desestimando la instancia presentada por el capitán de Artillería don Oscar Pérez Solís, licenciado absoluto, que solicitaba se le reintegrara en su destino para acogerse a los beneficios del Decreto de 25 de abril último».

«Otra circular desestimando la instancia presentada por el capitán de Artillería don Oscar Pérez Solís, licenciado absoluto, que solicitaba se le reintegrara en su destino para acogerse a los beneficios del Decreto de 25 de abril último».

«Otra circular desestimando la instancia presentada por el capitán de Artillería don Oscar Pérez Solís, licenciado absoluto, que solicitaba se le reintegrara en su destino para acogerse a los beneficios del Decreto de 25 de abril último».

«Otra circular desestimando la instancia presentada por el capitán de Artillería don Oscar Pérez Solís, licenciado absoluto, que solicitaba se le reintegrara en su destino para acogerse a los beneficios del Decreto de 25 de abril último».

«Otra circular desestimando la instancia presentada por el capitán de Artillería don Oscar Pérez Solís, licenciado absoluto, que solicitaba se le reintegrara en su destino para acogerse a los beneficios del Decreto de 25 de abril último».

«Otra circular desestimando la instancia presentada por el capitán de Artillería don Oscar Pérez Solís, licenciado absoluto, que solicitaba se le reintegrara en su destino para acogerse a los beneficios del Decreto de 25 de abril último».

«Otra circular desestimando la instancia presentada por el capitán de Artillería don Oscar Pérez Solís, licenciado absoluto, que solicitaba se le reintegrara en su destino para acogerse a los beneficios del Decreto de 25 de abril último».

«Otra circular desestimando la instancia presentada por el capitán de Artillería don Oscar Pérez Solís, licenciado absoluto, que solicitaba se le reintegrara en su destino para acogerse a los beneficios del Decreto de 25 de abril último».

«Otra circular desestimando la instancia presentada por el capitán de Artillería don Oscar Pérez Solís, licenciado absoluto, que solicitaba se le reintegrara en su destino para acogerse a los beneficios del Decreto de 25 de abril último».

«Otra circular desestimando la instancia presentada por el capitán de Artillería don Oscar Pérez Solís, licenciado absoluto, que solicitaba se le reintegrara en su destino para acogerse a los beneficios del Decreto de 25 de abril último».

«Otra circular desestimando la instancia presentada por el capitán de Artillería don Oscar Pérez Solís, licenciado absoluto, que solicitaba se le reintegrara en su destino para acogerse a los beneficios del Decreto de 25 de abril último».

«Otra circular desestimando la instancia presentada por el capitán de Artillería don Oscar Pérez Solís, licenciado absoluto, que solicitaba se le reintegrara en su destino para acogerse a los beneficios del Decreto de 25 de abril último».

«Otra circular desestimando la instancia presentada por el capitán de Artillería don Oscar Pérez Solís, licenciado absoluto, que solicitaba se le reintegrara en su destino para acogerse a los beneficios del Decreto de 25 de abril último».

«Otra circular desestimando la instancia presentada por el capitán de Artillería don Oscar Pérez Solís, licenciado absoluto, que solicitaba se le reintegrara en su destino para acogerse a los beneficios del Decreto de 25 de abril último».

«Otra circular desestimando la instancia presentada por el capitán de Artillería don Oscar Pérez Solís, licenciado absoluto, que solicitaba se le reintegrara en su destino para acogerse a los beneficios del Decreto de 25 de abril último».

«Otra circular desestimando la instancia presentada por el capitán de Artillería don Oscar Pérez Solís, licenciado absoluto, que solicitaba se le reintegrara en su destino para acogerse a los beneficios del Decreto de 25 de abril último».

«Otra circular desestimando la instancia presentada por el capitán de Artillería don Oscar Pérez Solís, licenciado absoluto, que solicitaba se le reintegrara en su destino para acogerse a los beneficios del Decreto de 25 de abril último».

«Otra circular desestimando la instancia presentada por el capitán de Artillería don Oscar Pérez Solís, licenciado absoluto, que solicitaba se le reintegrara en su destino para acogerse a los beneficios del Decreto de 25 de abril último».

«Otra circular desestimando la instancia presentada por el capitán de Artillería don Oscar Pérez Solís, licenciado absoluto, que solicitaba se le reintegrara en su destino para acogerse a los beneficios del Decreto de 25 de abril último».

«Otra circular desestimando la instancia presentada por el capitán de Artillería don Oscar Pérez Solís, licenciado absoluto, que solicitaba se le reintegrara en su destino para acogerse a los beneficios del Decreto de 25 de abril último».

«Otra circular desestimando la instancia presentada por el capitán de Artillería don Oscar Pérez Solís, licenciado absoluto, que solicitaba se le reintegrara en su destino para acogerse a los beneficios del Decreto de 25 de abril último».

«Otra circular desestimando la instancia presentada por el capitán de Artillería don Oscar Pérez Solís, licenciado absoluto, que solicitaba se le reintegrara en su destino para acogerse a los beneficios del Decreto de 25 de abril último».

«Otra circular desestimando la instancia presentada por el capitán de Artillería don Oscar Pérez Solís, licenciado absoluto, que solicitaba se le reintegrara en su destino para acogerse a los beneficios del Decreto de 25 de abril último».

LAS IMPRESIONES SON PESIMISTAS

Madrid 9 (12 m.)—Las impresiones dominantes, después de la sesión de anoche, sobre el problema religioso son en general muy pesimistas.

Las minorías se reunirán estos días antes de la votación para cambiar impresiones en busca de una fórmula de transacción, siempre a base de un gran radicalismo.

A los socialistas les parece muy poco la enmienda de Acción Republicana y, aun después del discurso del ministro de Justicia, están decididos a votar el dictamen de la Comisión tal y como viene en el proyecto.

En cuanto a las órdenes religiosas los elementos extremistas quieren que se expulse, por lo menos, a los jesuitas. Se transige con que queden las órdenes que se dedican a la beneficencia y el ambiente general es que desde luego han de ser expulsadas todas las Comunidades religiosas dedicadas a la enseñanza.

Parece que el martes intervendrán los señores Sánchez Guerra y Melquiades Álvarez; éste pronunciará un discurso de grandes extremismos pero pedirá que haya igualdad y libertad para todos los ciudadanos.

«Otra circular desestimando la instancia presentada por el capitán de Artillería don Oscar Pérez Solís, licenciado absoluto, que solicitaba se le reintegrara en su destino para acogerse a los beneficios del Decreto de 25 de abril último».

«Otra circular desestimando la instancia presentada por el capitán de Artillería don Oscar Pérez Solís, licenciado absoluto, que solicitaba se le reintegrara en su destino para acogerse a los beneficios del Decreto de 25 de abril último».

«Otra circular desestimando la instancia presentada por el capitán de Artillería don Oscar Pérez Solís, licenciado absoluto, que solicitaba se le reintegrara en su destino para acogerse a los beneficios del Decreto de 25 de abril último».

«Otra circular desestimando la instancia presentada por el capitán de Artillería don Oscar Pérez Solís, licenciado absoluto, que solicitaba se le reintegrara en su destino para acogerse a los beneficios del Decreto de 25 de abril último».

«Otra circular desestimando la instancia presentada por el capitán de Artillería don Oscar Pérez Solís, licenciado absoluto, que solicitaba se le reintegrara en su destino para acogerse a los beneficios del Decreto de 25 de abril último».

«Otra circular desestimando la instancia presentada por el capitán de Artillería don Oscar Pérez Solís, licenciado absoluto, que solicitaba se le reintegrara en su destino para acogerse a los beneficios del Decreto de 25 de abril último».

«Otra circular desestimando la instancia presentada por el capitán de Artillería don Oscar Pérez Solís, licenciado absoluto, que solicitaba se le reintegrara en su destino para acogerse a los beneficios del Decreto de 25 de abril último».

«Otra circular desestimando la instancia presentada por el capitán de Artillería don Oscar Pérez Solís, licenciado absoluto, que solicitaba se le reintegrara en su destino para acogerse a los beneficios del Decreto de 25 de abril último».

«Otra circular desestimando la instancia presentada por el capitán de Artillería don Oscar Pérez Solís, licenciado absoluto, que solicitaba se le reintegrara en su destino para acogerse a los beneficios del Decreto de 25 de abril último».

«Otra circular desestimando la instancia presentada por el capitán de Artillería don Oscar Pérez Solís, licenciado absoluto, que solicitaba se le reintegrara en su destino para acogerse a los beneficios del Decreto de 25 de abril último».

«Otra circular desestimando la instancia presentada por el capitán de Artillería don Oscar Pérez Solís, licenciado absoluto, que solicitaba se le reintegrara en su destino para acogerse a los beneficios del Decreto de 25 de abril último».

«Otra circular desestimando la instancia presentada por el capitán de Artillería don Oscar Pérez Solís, licenciado absoluto, que solicitaba se le reintegrara en su destino para acogerse a los beneficios del Decreto de 25 de abril último».

«Otra circular desestimando la instancia presentada por el capitán de Artillería don Oscar Pérez Solís, licenciado absoluto, que solicitaba se le reintegrara en su destino para acogerse a los beneficios del Decreto de 25 de abril último».

«Otra circular desestimando la instancia presentada por el capitán de Artillería don Oscar Pérez Solís, licenciado absoluto, que solicitaba se le reintegrara en su destino para acogerse a los beneficios del Decreto de 25 de abril último».

«Otra circular desestimando la instancia presentada por el

Villarcayo

RELIGIOSAS.

Todas las noches vienen celebrándose en nuestra parroquia el piadoso ejercicio del santo rosario en honor de la madre de Dios, seguido de lectura y meditación, terminándose con sencillos cánticos entonados por los fieles.

El domingo se celebró solemnemente la Virgen del Rosario, predicando en la misa conventual con la elocuencia que sabe hacerlo, nuestro querido y celoso párroco don Jacinto Calvo.

Por la tarde, tuvo lugar la tradicional procesión por las calles, de la villa, cantándose el santo rosario y dándose fin en el templo con la tierna y consoladora salve popular.

A todos los actos acudieron numerosas personas.

VIDA MUNICIPAL.

Celebró sesión el lunes pasado nuestro Ayuntamiento y tomó los acuerdos siguientes:

Abonar al contratista de las obras de las escuelas la cantidad de 8.783,27 pesetas, última que le corresponde cobrar según liquidación definitiva realizada por el ingeniero director de las mismas, señor Sagredo, y que se proceda a extender el correspondiente libramiento.

Que se devuelva al Comité republicano de esta villa la bandera tricolor que izaron en la Casa Consistorial al proclamarse la República, con lo que se accede a lo solicitado por don Ignacio Juez. Se tomó en consideración una propuesta sobre colocación de espejos indicadores para vehículos en la peligrosa curva de la carretera de Medina en la calle Ancha.

Adherirse a la Unión de Municipios españoles.

Dióse cuenta de haberse posesionado de la escuela recientemente nombrada en esta villa don Manuel Villanueva, nombrado en calidad de interino.

MEJORA IMPORTANTE.

Comenzarán en breve las obras para convertir en alcantarillado el rancho de Trás las Huertas, obra de gran importancia para la higiene y hermosamiento locales, pues se evitarán con ella los malos olores y feísimo aspecto que proporcionaba a nuestro Solo incomparable.

Enojosas y largas han sido las

gestiones que el Excmo. Ayuntamiento, especialmente su digno y celoso presidente don Juan de Pereda, ha tenido que realizar para conseguir la cooperación y ayuda de algunos de los propietarios de las fincas colindantes a quienes de manera excepcional favorece la reforma y cuya oposición no hemos comprendido, pero al fin, hanse visto sus trabajos recompensados con el éxito, pudiendo con justicia vanagloriarse de haber realizado una mejora que insistentemente reclamaba el buen nombre de la villa y por la cual los vecinos todos abogaban.

Necesario es para dar término a la feliz iniciativa, prolongar el alcantarillado hasta frente al cementerio y construir un nuevo matadero alejado de lugar que tanto se frecuenta, sobre todo en verano; pero como se gana Zamora en una hora y tiempo habrá de completarlo lo que hoy es prueba de la buena fe de los que se puede realizar cuando de veras se quiere y con entusiasmo se trabaja.

Felicitemos con toda sinceridad a la Corporación municipal, animándola—aunque no lo necesita—a seguir laborando incansablemente por el embellecimiento de la villa.

Todos se lo agradeceremos.

DE SOCIEDAD.

Después de pasar el verano al lado de sus sobrinos, salió para Valladolid la Excmo. Sra. doña Castora Pereda viuda del general González Iscar, distinguida dama de excelsas virtudes, caritativos sentimientos y generosa esplendidez, repetidas veces puesta a prueba.

Hayla llevado feliz viaje y que el verano próximo podamos volver a disfrutar de la distinción y fineza de su trato, bondadoso, y elegante.

También marchó a la ciudad del Pisuerga la bella y encantadora señorita Mercedes Sáinz Molá, hija de distinguida familia de esta villa.

El corresponsal.

Villarcayo 7-10-31.

Agavilladoras Krupp

Son la tranquilidad del labrador por que conseguirá segar pronto y bien, a reducido coste. Disminuidas al mínimo, paradas, roturas y entorpecimientos. Feliciano Ortega, antiguas casas "Ahtes y Schlayer, Huerto del Rey 17, BURGOS.

TRIBUNALES Orbaneja del Castillo

SALA DE LO CIVIL.

Señalamientos para el día 9. Incidente sobre apelación de un auto procedente del Juzgado de Bilbao seguido entre La Sociedad Blas de Otero y Compañía con don Juan Alvarez, Abogado Lic. Dorao, Procurador señor Herrero, Ponente señor M. de Gante, Secretaría del Lic. señor Mena.

Pleito de menor cuantía, procedente del Juzgado de Bilbao, seguido entre doña Anastasia Uresandi contra doña Anastasia Gardiazabal, sobre pago de pesetas, Defensor Lic. Blanco, Procurador señor Herrero, Ponente señor de Juana, Secretaría de Sala del Lic. señor Tornos.

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Roa, sobre robo, contra Leoncia Arribas, Defensor Lic. Calleja, Procurador señor Villangómez, Ponente señor Villar, Secretaría de Sala del Lic. señor Tornos.

Señalamiento para el día 10:

SALA DE LO CIVIL.

Contencioso administrativo, seguido por don Florencio García Fernández, contra un acuerdo del señor gobernador civil de esta provincia, Defensor, licenciado Gómez, ponente señor Cáceres; secretaria de Sala del licenciado señor Tornos.

SENTENCIA.

En el juicio ordinario de mayor cuantía procedente del Juzgado de Bilbao, seguido entre La Sociedad Anónima «Auxiliar Marítima» con la Sociedad de igual clase «Banco Urquijo Vascongado», sobre reclamación de cantidad, con sus intereses, se ha dictado sentencia confirmando en todas sus partes la apelada, sin declaración de costas en ninguna de las dos instancias.

BOLETIN OFICIAL

Sumario del número de ayer

Ministerio de Trabajo y Previsión.—Orden nombrando vocales patronos del Comité paritario de transportes mecánicos de Burgos a los que se indican: Gobierno Civil.—Circular sobre depósito en Alfaz de Santa Gadea, de una yegua.

Otra autorizando la proyección de varias películas.

Otra declarando vedados de caza a favor de don Francisco Gallego, vecino de Villaverde del Monte, los terrenos del Coto redondo de Villahizán.

Junta provincial de Beneficencia.—Sesión celebrada por dicha Junta el día 1.º de octubre.

Sección provincial de Estadística.—Lista de varones que tienen derecho a figurar en la general de juzgados del partido de Salas de los Infantes.

Providencias judiciales y anuncios.

Sumario del número de hoy

Ministerio de Justicia.—Decreto disponiendo que los beneficios del finado general de 15 de abril se amplían según se expresa.

Gobierno civil.—Circular sobre inclusión en el plan general de las carreteras del Estado la que, partiendo de la de Gumiel de Hizán a Huerta de Rey, en Aráuzo de Mier, enlace con la de Santo Domingo de Sotos a Lerma, en Nebreda.

Diputación provincial.—Distribución de los fondos para sal hacer las obligaciones provinciales en el mes de octubre.

Tesorería-Contaduría de Hacienda.—Nombramiento de auxiliar del recaudador de la Zona de Belorado a favor de don Ramón Adaneto de Benito Sevilla.

Sección provincial de Estadística.—Lista de mujeres que tienen derecho a figurar en la general de jurados del partido de Salas de los Infantes.

Providencias judiciales y anuncios.

Buzones de Buena Prensa

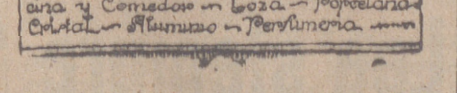
Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Merced, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar todo clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir en los Asilos, Hospitales y Cárceles.

Jesúsrista dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabra escrita y por eso semilla permanente. Urge, pues, cooperar a esta difusión de buenas semillas, ya que es obra de caridad evangélica.

Si señor,

Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto **Engorde Castellano Líras**, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Especial para cerdos y aves. Venta: Farmacias y droguerías.



¡TODAVIA HAY FE!

Así nos lo demostró el acto tan solemne que tuvo lugar el día 22 de septiembre en este pueblo puramente agrícola, al bendecir tres hermosas imágenes, la del Corazón de Jesús, la del Corazón de María y la de la Medalla Milagrosa. Los preparativos iniciados, días antes a la fiesta, pronosticaban un gran entusiasmo que embriagaba a todo el vecindario de este pueblo.

El Sr. P. Alfredo, C. D., y demás sacerdotes fueron recibidos con respetadas pruebas de franca alegría.

Gran número de damas y caballeros acuden al tribunal de la penitencia para purificar sus almas, y disponerse para la madrugada del día siguiente a recibir en comunión general Nuestro Divino Maestro por manos del Sr. Alfredo, quien celebró el Santo Sacrificio de la Misa, exaltando a los fieles durante su celebración el señor Arcipreste de Valderredible y párroco de Quintanilla de An don Francisco Peña, cantándose escogidos motetes a Dios hecho hombre, por las angelicales voces de niños de las Escuelas Nacionales, en compañía de las piadosas jóvenes de la localidad.

A las once de la mañana y con toda solemnidad dió comienzo la misa mayor previa la bendición de las imágenes por el señor Arcipreste de Valderredible, actuando de diácono y subdiácono, respectivamente, el párroco de Población de Atreba y de Colinas de Valderredible.

En el presbiterio y en fugar preferente se colocaron: don Isidoro Arroyo, padrino de la imagen del Sagrado Corazón de Jesús; doña Isidora Valdizán de Arroyo, madrina de la imagen del Corazón de María y su sobrina la encantadora señorita Encarnación Bueno, madrina de la imagen de la Medalla Milagrosa.

Cantado el santo Evangelio, el virtuoso y cultísimo P. Alfredo, C. D., subió al púlpito y con su lengua de oro, cantó las excelencias de tan digno acto, teniendo frases de afecto para él incansable y celosísimo párroco don Antolín Ruiz Díaz, promotor de toda la fiesta; extendiéndose por espacio de 40 minutos en considerar el amor del Corazón Delfico de Jesús tan divulgado por todo el mundo.

Con gusto y afinación fue cantada la misa de Angelus con sus respectivos motetes, por los niños de las Escuelas Nacionales y jóvenes de ambos sexos, bajo la acertada batuta del amigo don Eulimio, salmista que fué por espacio de 25 años en la Catedral de Valladolid.

Terminada la ceremonia, el digno y benemérito párroco de Orbaneja, se vio rodeado en fraternal banquete de los señores padrino y de los párrocos de Quintanilla de An, Turzo, Pesquera, Escalada, Quintanilla Escalada, San Felices, Gallejones, Colinas, Población, Ruanales, Arroyuelos y nada le he de decir fecor querido, con tu gusto y exquisito que fué servido por las señoritas Consuelo y Ascensión.

Eran las cuatro de la tarde cuando lo nos disponíamos a dar fin a la fiesta.

En la parroquia tuvo lugar la exposición mayor oficiando de preste el párroco de Quintanilla Escalada y profesor del Colegio don Julio Pardo Peña, ayudado de diácono y subdiácono por los párrocos de San Felices y Ruanales.

Rezose el santo rosario y acto seguido el Sr. Alfredo subió a la cátedra del Espíritu Santo y con su arrebatadora elocuencia nos tiene pendientes de tan magistral sermón, por espacio de 50 minutos, considerando en la primera parte a María como madre nuestra.

En la última parte nos habló de las apariciones de la Medalla Milagrosa a una sierva de la Congregación de San Vicente de Paul, poniendo en parangón a este Santo con otros llamados redentores del obrero.

Pecibida la bendición y como despedida, el virtuosísimo párroco de Orbaneja don Antolín Ruiz, dió las gracias al Sr. Carmelita, a los sacerdotes todos que vinieron a escoltar a estas imágenes, al pueblo de Orbaneja por la gran cooperación que han prestado a este acto, y a los jóvenes les dedica un recuerdo especial lo mismo que una gratitud. Hemos de hacer resaltar de una manera especial las frases de agradecimiento que tuvo para los fineros padrinos prometiendoles solemnemente tenerles presentes en el Augusto Sacrificio de la misa lo mismo que en sus oraciones.

Enhorabuena al señor párroco de Orbaneja por lo bien y completa que resultó la fiesta, al mismo tiempo que le encargamos desde estas columnas de EL CASTELLANO la haga extensiva al pueblo de Orbaneja, maestros del mismo, sacerdotes padrinos y demás que de una manera u otra hayan asistido o contribuido a tan piadoso acto. Actó como el presente que se repitan, en estos tiempos más que nunca.

UN CASTELLANO.

Los mercados

Burgos, 9
MERCADO DE GANADO
Rigieron los precios siguientes:
Bueyes, a 16'00 pesetas arroba.
Terneras, a 2'50.
Carneros, a 1'40.
Ovejas, a 1'10.
Corderas, a 1'80.
Corderos macacos, a 1'55.

Cuando Vd. necesite hacer sus compras
Vea primero nuestros anuncios

Nota de la Administración

Para la buena marcha de nuestra contabilidad, rogamos a los señores suscriptores que se hallen pendientes en el pago de su suscripción, se pongan al corriente en cuanto les sea posible.

Caso de enviar el importe por giro postal, mucho les agradeceremos nos avisen, indicando claramente el nombre del suscriptor y residencia del mismo.

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE

Especialidad en merinos para manteos

BAYGUAL Y LLONCH

SUCESOR

SABADELL

DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

UN TESORO DE SALUD
Jarabe del Prof. Ernesto PAGLIANO
(De Nápoles)
Líquido - Polvos - Compridos
Seguro remedio y preventivo contra las enfermedades del Hígado, Bilis, Intestinos, Estómago y Sangre viciada.
Gran depurativo.
Desconfíad de las imitaciones.
Agentes para España:
J. Uriach y C.º, S. A. - Bruch, 49, Barcelona

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativos de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías
Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.-Barcelona

Industria Electro-mecánica

Lucetas para todos los fines
del alumbrado interior y exterior
Infinidad de modelos
Nuestra Oficina Técnica contestará gratuitamente todas las consultas luminotécnicas que se hagan.
La mejor luceta es la Siemens J.E.
Exposición y Venta VITORIA 14 Tel.415

Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica. Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías y acumuladores, 1'50 pesetas. Instalación de luz, timbres, teléfonos y pararrayos. Venta de material eléctrico y maquinaria

Se vende papel para envolver

ACADEMIA OTEYZA Y LOMA

Preparatoria para ingreso en la Escuela Profesional de

PERITOS AGRICOLAS

Alumnos externos e internos. Pídase reglamento y resultados en los últimos exámenes

CA TELLO, 17. MADRID, TLFNOS.

Clases e Internado: 56712
Dirección: 51649.

CEMENTOS REZOLA

El mejor cemento español

Representación y depósito:

Julio Puente Careaga

ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

BANCO MERCANTIL

INSTITUCION REGIONAL CASTELLANA

CASA CENTRAL: SANTANDER

30 Sucursales en Castilla y León

Capital. Ptas. 15.000.000

Id. desembosado. " 8.400.000

Reservas. " 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100

El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

BANCA CAMBIO BOLSA

(tarifas mínimas) (al día y muy favorable) (compra-venta de valores)

Depósitos de valores.

Préstamos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital

Cuentas corrientes: a la vista, 2 y 1/2 por 100

Cuentas corrientes: a 8 días, 3 " "

Idem de depósito: a 6 meses, 4 " "

CAJA DE AHORROS

4 por 100 de interés anual

pagadero o acumulable por semestres vencidos,

Saldo en 31 de diciembre 1930: Pesetas 85.284.826,84

30 Junio 1931: 83.268.365,40

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses

más de 45 millones de pesetas

A los cuenta-correntistas. Ptas. 14.525.474,58

A los imponentes de la Caja de Ahorros. " 29.560.286,72

A los depositantes. " 1.545.599,98

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remitirá con gusto gratis al cliente que lo solicite.

Burgos: Espolon, 16, Teléfono, 169

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonie, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Marín Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaespesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelera interior.
2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.
3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
profesión _____
señas _____

forma de pago _____ (¿contado o plazos?)
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID
Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zunzo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo: (La Montaña, Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-More) y Lisboa: (Tráfaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitrato—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRECCION DE PEDIDOS A

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

LABORATORIO para el análisis de las tierras

BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC
CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO
HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Huerto del Rey, 10.—Apartado de Correos, 24.—Teléfono, 606.

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publicase cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50

GASHELL: «Norie y Sur», tomos III y IV (números 1.185, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00

DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.858 y 1.846», tomos I y II (números 1.185 y 90) pesetas 3'50

GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1.195 y 98) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadrada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A.

Apartado 547

MADRID

Lea V. siempre EL CASTELLANO

TALLERES TIPOGRAFICOS
EL CASTELLANO

R A P I D E Z
P E R F E C C I O N
B A R A T U R A

TRES CARACTERISTICAS DE ESTOS TALLERES

CALLE DE SANTANDER, NÚM. 12
BURGOS

Obras de lujo
Programas
Follejos
Facturas
Carteles
Prospectos

Cartas-Sobres
Etiquetas envío
Recordatorios
Esquelas de defunción
Circulares

Talones
Obligaciones
Cheques
Invitaciones
Beselamentos
Memorándums

Tarjetas visita
y comerciales
Carnets
Estampas
Modelaje para
oficinas, etc.

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON
ARLABÁN, 7
MADRID

AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPOSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

EL NITRO-CAL-AMON
NO ES UN SUBSTITUTIVO.
TIENE MÉRITOS PROPIOS.
DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO
ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

65 años de existencia
Subdirector en Burgos y provincial LUIS GALLARDO
Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.º, dcha
Teléfono número 5

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'80 ptas. - Por correo, 2 ptas. FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ
SON LOS MEJORES DEL MUNDO
Pedílos en todos los ultramarinos y confiterías

FABRICA DE MUEBLES de

CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Espolón, 58.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Giro, cambio y descuentos.

Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

Guadañadoras Krupp

para hierba y alfalfa. Ruedas forjadas, engranajes especiales para conseguir más revoluciones en la biela. Calidad excelente. Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Huerto del Rey, 17. Burgos

Usted debe tomar contra la

ANEMIA

el activo regenerador aprobado por la Real Academia de Medicina y con cerca de medio siglo de éxito creciente:

Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

No se vende a granel y hay que pedir JARABE SALUD para evitar imitaciones.

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS
- - - Y RAYADOS DE TODAS CLASES - -

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones
PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12.—BURGOS

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:

CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall. Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo preclonado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

CONVALECENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA

VINO y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARÍS.

Lea siempre 'El Castellano'

¿Es usted labrador o ganadero?

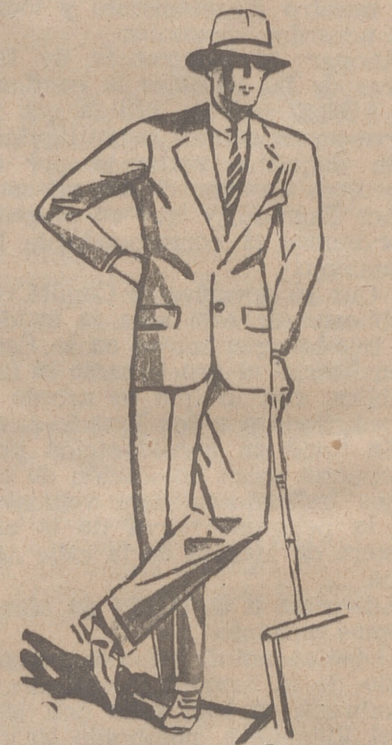
Pues lea, suscribase, compre y recomende

EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES

que se edita en Burgos; y es el órgano de la CLASE SOCIAL AGROPECUARIA ORGANIZADA

Casa Munguía

PLAZA MAYOR, 42
LAIN CALVO 9 Y 11
BURGOS



TRAJES DE PANO, CORTE MODERNO de 45 a 150 pesetas



Vestidos de crepón, seda y en lana, colores novedad, a 20, 25, 30 y 40 ptas

Atadoras Krupp

de 1'80, 1'50 y 1'20 metros de corte. Recomendamos el tipo ligero especial de 1'20 de corte para dos mulas. Son máquinas excelentes y garantizadas, almacén de maquinaria Feliciano Ortega, antiguas casas «Ahles y Schlayer», Huerto del Rey 17, Burgos.

SELECCION AVICOLA

“VILLANDRANDO”

Se ofrecen Gallinas LEHORN terminando el primer año de puesta, propias para reproductoras y Gallipollos LEHORN mejoradores.

QUINTANA DEL PUENTE (Palencia)

Enfermos del

ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Venta: Principales farmacias del mundo.